

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

**EN PROCESO DE CONSTRUCCION Y
DECONSTRUCCION**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

**PAMPLONITA
2022**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	6
1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	7
1.1 Ficha de identificación	7
1.2 Aspecto legal	8
1.3 Símbolos institucionales.....	10
1.3.1 La bandera	10
1.3.2 El escudo	10
1.3.3 El Himno	10
2 CARACTERIZACIÓN	12
2.1 Gestión Estratégica	12
2.1.1 Liderazgo	12
2.1.2 Articulación de planes, proyectos y programas	12
2.1.3 Estrategias pedagógicas	12
2.1.4 Uso de información para la toma de decisiones	12
2.1.5 Seguimiento y autoevaluación.....	13
2.2 Cultura Institucional	13
2.2.1 Mecanismos de comunicación.....	13
2.2.2 Trabajo en equipo	13
2.2.3 Reconocimiento de logros.....	13
2.2.4 Identificación de las buenas prácticas.....	13
2.3 Lectura del Contexto	14
2.3.1 Valores corporativos	14
2.3.2 Conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico	14
2.4 Aspectos históricos.....	14
2.4.1 Historia de Pamplonita.....	14
2.4.2 Historia de la Institución Educativa.....	15
2.5 Aspecto Natural.....	16
2.5.1 Situación Geográfica del municipio de Pamplonita	16
2.5.2 Situación Geográfica del Establecimiento Educativo	16
2.6 Aspecto Social	17
2.6.1 Características Sociales	17
2.6.1.1 Actores	17
2.6.1.2 Familias	18
2.6.2 Características Económicas.....	18
2.6.2.1 Ocupaciones.....	19
2.6.3 Características Político	19
2.6.4 Medios de transporte y vías de comunicación	19
2.6.5 Medios de comunicación	19
2.7 Aspecto Cultural	20
2.7.1 Características Culturales	20
2.7.2 Características Religiosas	20



Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar

Resolución No 004029 del 29 de dic. Del 2020
DANE. 154520000108 NIT. 890.501.978-7



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

2.7.3 Folklor, Tradiciones y Creencias	21
2.7.4 Hábitos Alimenticios	21
3 COMPONENTE CONCEPTUAL	23
3.1 Horizonte Institucional	23
3.1.1 Misión	23
3.1.2 Visión	23
3.1.3 Principios	23
3.1.4 Creencias	24
3.1.5 Objetivos Institucionales	25
3.1.6 Metas Institucionales	25
3.1.7 Fundamentos	26
3.1.7.1 Filosóficos	27
3.1.7.2 Sociológicos	27
3.1.7.3 Axiológicos	27
3.1.7.4 Epistemológicos	27
3.1.7.5 Psicológicos	28
3.1.7.6 Pedagógicos	28
3.1.7.6.1 Políticas de inclusión	28
3.1.7.7 Referentes legales	29
3.1.8 Perfiles	29
3.1.8.1 Directivo	29
3.1.8.2 Docentes	30
3.1.8.3 Padres De Familia	30
3.1.8.4 Estudiantes	31
3.1.8.5 Egresados	31
4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	32
4.1 Gobierno Escolar	32
4.1.1 Consejo Directivo	32
4.1.2 Consejo Académico	32
4.1.3 Organizaciones de Base	32
4.1.3.1 Consejo Estudiantil	32
4.1.3.2 Consejo De Padres De Familia	33
4.1.3.3 Consejo De Docentes	33
4.1.3.4 Asociación De Egresados	33
4.1.3.5 Sector Productivo	33
4.1.3.6 Personero	33
4.1.3.7 Contralor	34
4.1.3.8 Comité de Convivencia Escolar	34
4.1.3.9 Asamblea de Padres de Familia	34
4.2 Manual De Procedimientos	34
4.3 Manual De Funciones	34
4.4 Manual De Convivencia	35
4.5 Organización	35
4.5.1 Organigrama Institucional	35
4.7 Administración de Recursos	36

“2021 METAS EDUCATIVAS LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS”

“Actuar con fe, vivir el trabajo y practicar la honradez”

Sede Principal: Carrera 3ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

4.7.1 Recursos físicos	36
4.7.1.2 Mantenimiento de la planta física	36
4.7.1.3 Programas de adecuación	36
4.7.1.4 Seguimiento al uso de los espacios	36
4.7.1.5 Suministros y Dotación	37
4.7.1.7 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje	37
4.7.1.8 Seguridad y protección	37
4.7.2 Recursos Financieros	37
4.7.2.2 Presupuesto	38
4.7.2.3 Proyectos de inversión	38
4.7.3 Talento Humano	38
4.8 Relaciones interinstitucionales: convenios – alianzas	39
4.9 Articulación con Planes Local, Regional, Nacional y Decenal	39
4.10 Plan Operativo	39
4.11 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	39
4.11.1 Presupuesto anual de servicios educativos	39
4.11.2 Contabilidad	40
4.11.3 Ingresos y gastos	40
4.11.4 Control fiscal	40
5. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR	41
5.1 Ambiente Escolar	41
5.2 Currículo	41
5.2.1 Referentes	41
5.2.2 Componentes	42
5.2.2.1 Propuesta Pedagógica	42
5.2.2.2 Enfoque metodológico	43
5.2.2.3 Recursos para el Aprendizaje	43
5.2.2.4 Plan De Estudios	44
5.2.2.4.1 Plan de área	47
5.2.2.4.2 Proyectos complementarios de área	47
5.2.2.4.3 Proyectos pedagógicos	47
5.2.2.4.4 Proyectos pedagógicos transversales	48
5.2.2.5 Planeamiento curricular	50
5.3 Modelo pedagógico flexible	50
5.4 Evaluación	50
5.4.1 Criterios De Evaluación	51
5.4.2 Escala de Valoración Institucional Y Nacional	52
5.5 La Evaluación En Escuela Nueva	52
5.5.1 Criterios de Evaluación en Escuela Nueva	53
5.5.3 Criterios que Sustentan la Escala de Valoración en Escuela Nueva	53
5.6 Institucional	54
5.6.1 De los estudiantes	54
5.6.1.1 Características de la evaluación	54
5.6.2 Evaluación de Planta de personal	54
5.6.2.1 Plan de Formación Docente	55



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

5.7 Jornada Escolar	55
5.8 Prácticas Pedagógicas.....	55
5.8.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	55
5.8.2 Estrategias para las tareas escolares	56
5.8.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	56
5.8.4 Uso de los tiempos para el aprendizaje	56
5.9 Gestión De Aula	56
5.9.1 Relación pedagógica	56
5.9.2 Planeación de clases.....	56
5.9.3 Estilo pedagógico	56
5.9.4 Evaluación en el aula.....	57
5.10 Seguimiento Académico	57
5.10.1 Seguimiento a los resultados académicos.....	57
5.10.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas.....	57
5.10.3 Seguimiento a la asistencia.....	57
5.10.4 Actividades de Recuperación o Nivelación.....	57
5.10.5 Apoyo para estudiantes con dificultades de aprendizaje.....	57
5.10.6 Seguimiento a los egresados	58
6 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA.....	59
6.1 Apoyo A La Gestión Académica	59
6.1.1 Proceso de matrícula.....	59
6.1.2 Archivo académico	59
6.1.3 Boletines de calificaciones	59
6.2 Clima Escolar	59
6.2.1 Pertenencia y participación	59
6.2.2 Ambiente físico	59
6.2.3 Inducción a los nuevos estudiantes.....	59
6.2.4 Motivación hacia el aprendizaje.....	59
6.2.5 Manual de convivencia.....	60
6.2.6 Actividades extracurriculares	60
6.2.7 Bienestar del estudiantado	60
6.2.8 Manejo de conflictos	60
6.2.9 Manejo de casos difíciles	60
6.3 Administración De Servicios Complementarios	60
6.3.1 Servicio de transporte, restaurante, cafetería y salud	60
6.3.2 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	60
6.4 Talento Humano	61
6.4.1 Perfiles	61
6.4.2 Inducción	61
6.4.3 Formación y capacitación.....	62
6.4.4 Asignación académica	62
6.4.5 Pertenencia del personal	62
6.4.6 Evaluación del desempeño.....	62
6.4.7 Estímulos	62
6.4.8 Apoyo a la investigación.....	62



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

6.4.9 Bienestar del talento humano.....	62
7. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	63
7.1 Relaciones Con El Entorno.....	63
7.1.1 Familias o acudientes.....	63
7.1.2 Autoridades educativas	63
7.1.3 Otras instituciones.....	63
7.1.4 Sector productivo	63
7.2 Talento Humano	63
7.2.1 Convivencia y manejo de conflictos.....	63
7.3 Accesibilidad	63
7.3.1 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación	63
7.3.2 Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.....	63
7.3.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes	63
7.3.4 Proyecto de vida	64
7.4 Proyección a La Comunidad.....	64
7.4.1 Escuela de padres.....	64
7.4.2 Oferta de servicio a la comunidad	64
7.4.3 Oferta Educativa, Políticas de acceso y permanencia	64
7.5 Políticas de Acceso y Permanencia.....	66
DE INGRESO Y ASIGNACIÓN DE GRADO Y MATRICULA	66
7.6 Uso de la planta física y los medios	66
7.7 Servicio social estudiantil.....	66
7.8 Participación y convivencia.....	67
7.8.1 Participación de los estudiantes.....	67
7.8.2 Asamblea y consejos de padres de familia	68
7.8.3 Participación de las familias.....	68
7.9 Prevención de riesgos.....	68
7.9.1 Prevención de riesgos físicos	68
7.9.2 Prevención de riesgos psicosociales.....	68
7.9.3 Programas de seguridad.....	68
7.10 Conformación de la Asociación de Padres de Familia.....	68



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

PRESENTACIÓN

El decreto 1860 de 1.994 (Compilado en el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educativo), legalizó el Proyecto Educativo Institucional – PEI, con el propósito de dar identidad a la Institución Educativa con parámetros de mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad de Pamplonita y del ambiente escolar.

Para elaborar el presente documento, se aplicaron instrumentos de consulta a los miembros de la comunidad con el propósito de detectar sus intereses y necesidades respecto a la formación académica. En el mes de octubre de 1.994 fue integrado el Primer Consejo Directivo.

El proyecto tiene como propósito la participación democrática de la comunidad Educativa con miras a mejorar los procesos que generen un nuevo concepto de Educación, propuesto por la Constitución de 1.991, la Ley 115 de 1.994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

A partir de la Ley 715, el Decreto 001077, el Decreto. 000860 del 30 septiembre de 2.002 que determina la fusión con la Escuela Urbana Mixta y luego con las sedes rurales: centro Rural el Páramo, escuela Nueva el Colorado, escuela Nueva Hojancha, Escuela Nueva Llano Grande, Escuela Nueva Camilo Daza, Escuela Nueva San José de Tonchalá, con lo cual se garantiza a los estudiantes la continuidad en la Educación. Durante el año 2.002 se perfeccionó y adecuo la Institución a las exigencias y expectativas de esos momentos y se alcanzó su legalización.

Se hace necesario cultivar los valores, actitudes y aptitudes que nuestros mayores poseen y que han conservado hasta ahora, para que los jóvenes las asuman, con las motivaciones sociales y económicas que los lleven a crear sus proyectos de vida, a mejorar su nivel académico, su situación económica y a lograr un mayor desarrollo del municipio y el país.

A través de la Misión la Institución Educativa propende por educar permanentemente en valores humanos, éticos, religiosos, cívicos, antropológicos, ambientales, axiológicos, entretros, hacia una sana convivencia ciudadana.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 Ficha de identificación

Nombre del establecimiento: Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar - Pamplonita.

Dirección Sede Principal: Carrera 3ª No 2-74

Número de Identificación: DANE sede central: 154520000108 Nit 890.501.978 -7

Ubicación y/o localización física: Departamento Norte de Santander.

Municipio sede: Pamplonita.

Ubicación: Zona Urbana y Rural, subregiones suroccidentales, suroriental

Correo electrónico: inspilar2013@gmail.com

Propiedad Jurídica: Oficial, Departamental

Jornada: Completa u ordinaria

Ámbito: Educación Formal

Modelos que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica en Articulación con el SENA, Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva en las Sedes Rurales, A Crecer, Ser Humano.

Especialidad actual: Bachillerato **TÉCNICO EN MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA.**

Última Resolución de aprobación: **0040299 del 29 de diciembre de 2020**

Sedes: Central, Integrada Mixta, Camilo Daza, El Páramo, Llano Grande, Pica Pica, San José de Tonchalá.

Sedes que no funcionan actualmente: El Colorado, la Hojanca

Rector: Mario José Uribe Carvajal

Planta de Personal:

Directivos Docentes: 2 (Rector y **Coordinador**)

Docentes: 24 docentes de aula

Docente: 1 con funciones de orientación escolar

Administrativos: 3 de apoyo y servicios generales

Total personas que laboran en el Establecimiento: 30

Alumnos atendidos: **531 (fecha de corte: octubre 2022)**

Padres de Familia y/o Acudientes: 300 (aproximadamente)

Historial de Rectores:

Arminda Araque de Rivera (1972 – 1975)

Andrés Avelino Monsalve Jaimes (1975 – 2010)

Mario José Uribe Carvajal (2010 – 2011)

Hernando Ibarra Campos. Mg. (2011 - 2013)

José Gregorio Bautista Rico (Encargado, febrero 2013 – julio 31 de 2013)

Alexander Contreras Medina (Encargado agosto de 2013 – 30 sept de 2013) Mario

José Uribe Carvajal (01 de octubre de 2013 – en continuidad)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

1.2 Aspecto legal

Fecha de fundación: Básica secundaria y media Vocacional 18 de enero de 1972

Básica Primaria: no existe fecha exacta de su fundación.

Preescolar: 10 de febrero de 1.984

Requisitos Legales:

Licencia de Funcionamiento: Decreto No 042 del 18 de enero de 1972

Acto Administrativo de legalización de estudios:

Resolución No 004029 del 29 de diciembre del 2020

Otras disposiciones que legalizan situaciones especiales:

Disposición legal actual: Decreto No. 000860 del 30 de septiembre de 2.002, por el cual se fusionan los Establecimientos Escuela Urbana Mixta y la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar y se da la nueva razón social de la Institución: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.

DECRETO FUSIÓN SEDES RURALES: Resolución No 001716 del 3 de noviembre del 2006, bajo el artículo 7. Conceder licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial a la: “INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR”, creado mediante decreto N° 0009 del 07 de enero del 2005, con las siguientes sedes, el Páramo, Hojancha, Llano Grande, Camilo Daza, San José de Tonchalá y el Colorado, adscrito al Núcleo Educativo N°40.

Decreto N° 000125 del 04 de febrero de 2014. Artículo 2: crear la sede educativa denominada Pica Pica en el municipio de Pamplonita, vereda Pica Pica, zona rural perteneciente a la Institución Educativa “NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,” del municipio de Pamplonita, creada mediante Decreto N° 000860 del 30 de septiembre de 2002.

Licencia de funcionamiento de primaria: última licencia febrero 13 de 1.992

Licencia de funcionamiento del Preescolar: febrero 10 de 1.984.

Decreto No. 000360 del 29 de marzo de 1.996 por el cual se fusionan los centros docentes Escuela Urbana de niñas y Escuela Urbana de varones de Pamplonita, bajo el nombre de Escuela Urbana Integrada De Pamplonita.

Decreto No. 00474 de marzo 30 de 1.998 mediante el cual se legaliza la institución y se le da el nombre de Escuela Urbana Mixta De Pamplonita.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, se fundamenta en el Decreto No 042 del 18



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

de enero de 1972, y sus estudios están reconocidos por las Resoluciones Números 24907 de diciembre de 1982, Resolución No 12833 del 25 de septiembre de 1987 y Resolución No 000748 del 22 de noviembre de 1990, y 001125 del 9 de junio de 1998.

La Institución Educativa está ubicada en el Municipio de Pamplonita, Norte de Santander, es de carácter Mixto. A partir de 1997, después de un diagnóstico general con toda la comunidad educativa se adoptó el énfasis en Nutrición y Salud, que nuevamente fue replanteado en el año 2000 y cambio a Primeros Auxilios por orientaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. En noviembre de 2.004 se dio el énfasis en Gestión en Empresa Rural que duró hasta el 2.006.

Mediante la Resolución No 004852 del 13 de noviembre de 2009 se aprueba en la modalidad bachillerato técnico en gestión de redes y sistemas tele informáticos en articulación con el Instituto Superior de educación Rural – ISER de Pamplona. Cuenta con una Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia, Resolución No 100 del 27 de mayo de 1988; Calendario A; Código del DANE No 154520000108 del 3 de marzo de 1987; Patente de Sanidad No 017 de 1995, Núcleo Educativo No. 40.

Su principio educativo se fundamenta en la Constitución Nacional, Ley No 115 del 14 de agosto de 1994; Decreto No 001077 del 18 de diciembre de 2001 que lo convierte en Institución General, y fue reformado por el decreto 000860 del 30 de septiembre de 2.002 con la fusión con la Escuela Urbana Mixta a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

1.3 Símbolos institucionales

1.3.1 La bandera:



Está formada por tres franjas iguales, en forma horizontal y con tres colores: verde, blanco y ocre y en el centro se encuentra estampado el escudo de la Institución. El color verde significa la esperanza de un futuro mejor forjado en el trabajo, el tesón y el valor de los alumnos de La Institución, el color blanco significa la pureza de espíritu que prevalece en la niñez y juventud que se forma en La Institución y el color ocre significa el tesón de los pobladores de esta comarca y la riqueza de nuestra tierra.

1.3.2 El escudo:



Está simbolizado por el cielo que representa la inmensidad del saber. Las montañas reflejo de la cordillera Oriental que junto con el río Pamplonita muestran la fertilidad de la tierra, en la que sus habitantes laboran para obtener su sustento. La antorcha se levanta en un pilar donde se cimenta la ciencia, el amor y la libertad.

1.3.3 El Himno:

Con hondo significado de la historia de la I.E-, el profesor Álvaro Santander G., quiso immortalizar la Institución, con la hermosa Poesía marcial, que llena el espíritu y da fuerzas para buscar los ideales que cada estrofa pide realizar, es pues el Himno, el mensaje más claro que el alumno de la Institución debe llevar a la práctica para procurar ser cada día una persona mejor y establecer una sociedad que paso a paso busca un bienestar mayor. El profesor Darío Acevedo le agregó la música, dejando una huella imborrable en nuestra Institución.

CORO

*Aclamemos insigne plantel
Que la historia veraz ya pondera
Pues es brújula y gran timonel
Que se yergue cual sacra bandera.*

I

*Con amor, libertad y sapiencia
Vivifica el carisma formal;
En escuda gallarda sentencia
Muestra el joven el pleno ideal.*

II

*En casa de rural procedencia
Emprende meritoria labor,*

*Augurando con pronta vivencia
Los prodigios de un mundo mejor.*

III

*En la cuna de noble suceso
La cultura renace fecunda,
Por etapas cimienta progreso
Y de luz la vereda se inunda.*

IV

*Portador de total desafío
De la gloria es el regío sustento
Y de acorde que añora tú río
Por los cielos creció su talento*

Letra: Álvaro Santander G.
Música: Darío Acevedo Rojas



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

1.3.4 Lema:

El alumno de la Institución se debe identificar por su conducta enmarcada en tres valores que La Institución fortalece: la fe, el trabajo y la honradez.

“EDUCANDO PARA LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD.”

2 CARACTERIZACIÓN.

2.1 Gestión Estratégica

2.1.1 Liderazgo

El liderazgo democrático se promueve en la Institución Educativa a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico, Consejo de padres, Consejo de Estudiantes, Grupo Promotor de la Participación, la personería estudiantil, quienes toman decisiones para el buen funcionamiento de la Institución.

2.1.2 Articulación de planes, proyectos y programas

La institución educativa cuenta con los siguientes proyectos transversales e interdisciplinarios.

Proyecto Ambiental Escolar - PRAE.
Proyecto de movilidad segura
Proyecto Ornato y embellecimiento institucional
Proyecto Pachira Pulchra
Proyecto Aula mágica
Proyecto momentos de Paz

Estos proyectos están siendo desarrollados bajo los estándares básicos de calidad, competencias ciudadanas y laborales fomentando habilidades propias de cada proyecto.

2.1.3 Estrategias pedagógicas

La Institución Educativa forma una comunidad cuyo fin es el aprendizaje pedagógico constructivista social cognitivo, alcanzado a través del Plan de Estudios que fortalece el clima de responsabilidad, respeto, tolerancia, libertad, justicia, honradez y emprendimiento con el fin de alcanzar las competencias en cada área ofrecida en la Institución. Es decir, implementa continuamente el proceso de la Metacognición.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

En el modelo Escuela Nueva predomina el desarrollo de la Pedagogía activa.

2.1.4 Uso de información para la toma de decisiones

La información interna y externa, la utiliza la Institución Educativa para el desarrollo de las actividades curriculares y administrativas, después de realizar un estudio de la misma, retroalimentado el proceso.

2.1.5 Seguimiento y autoevaluación

Cada área de gestión aplica en la auto evaluación institucional los instrumentos determinados en la guía número 34 para realizar el seguimiento y evaluación generando planes de mejoramiento, de acuerdo al formato establecido por la Secretaria de Educación Departamental. Equipo de Calidad. (D03F0103. V5).

2.2 Cultura Institucional

2.2.1 Mecanismos de comunicación

La comunicación externa se recibe a través de la página web de la Secretaría de Educación (Sistema de Atención Ciudadana – SAC), correo electrónico y telefonía celular. A nivel interno se realiza mediante la comunicación oral o escrita como circulares, memorandos, resoluciones internas, teléfono celular, correo electrónico.

2.2.2 Trabajo en equipo

Los docentes a través del trabajo en las Áreas de gestión (directiva, académica, administrativa y comunitaria), el Comité de Convivencia Escolar, el Equipo de Calidad y el Equipo de Investigación, fomentan el trabajo en equipo. Los estudiantes desde el Consejo Estudiantil, la personería y el Contralor Estudiantil. Los padres de familia lo hacen a través de la Asamblea de Padres y Consejo de Padres de Familia.

El gobierno escolar se orienta hacia el trabajo en equipo donde las responsabilidades son compartidas para el bien de la Institución.

2.2.3 Reconocimiento de logros

Las políticas de estímulos son claras y permiten reconocer logros importantes de los integrantes de la comunidad educativa. Algunos estímulos se encuentran en el manual de convivencia.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

2.2.4 Identificación de las buenas prácticas

Se mantienen diálogos entre los diferentes actores de manera formal e informal, donde se resaltan las diferencias significativas de la Comunidad Educativa.

2.3 Lectura del Contexto.

Para la lectura del contexto, como elemento de análisis de las situaciones particulares de la Institución Educativa, se tienen en cuenta las características tanto naturales como sociales y culturales, la interacción permanente de las mismas, desde una visión sistémica del ambiente y una perspectiva de formación integral desde lo educativo. Estas lecturas, permiten detectar los problemas y las necesidades propias de nuestro entorno. Desde la aplicación de instrumentos como las encuestas, el análisis de los resultados de las pruebas saber y el plan de desarrollo institucional, municipal y departamental, entre otros, podemos conocer la realidad que rodea y vive diariamente la Institución Educativa.

La Institución Educativa promueve procesos de calidad, se realizan actividades didácticas como: actividades de producción textual, concursos de cuentos, proyecto Aula mágica, uso de la biblioteca, concursos de ortografía y evaluaciones tipo pruebas saber. Todas estas actividades fortalecen los hábitos de lectura comprensiva.

Teniendo en cuenta los resultados de las pruebas internas y externas y un análisis de las mismas desde el año 2015, 2016, 2017, se detecta que los estudiantes presentan dificultad en las competencias básicas (interpretativa, argumentativa y propositiva).

2.3.1 Valores corporativos

La institución educativa cree firmemente en el potencial de las personas que conforman la comunidad educativa y con la intencionalidad de que cada uno de los individuos crezcan como personas íntegras y actores positivos para la comunidad y el país, la institución orienta sus procesos pedagógicos y sociales, permitiéndonos asumir como compromisos institucionales la práctica de los siguientes valores:

- Solidaridad
- Tolerancia
- Autonomía
- Responsabilidad
- Autocuidado

2.3.2 Conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico

La institución educativa da a conocer su direccionamiento estratégico principalmente la misión y



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

visión, a través de las charlas con padres de familia, estudiantes y en reuniones de docentes, de igual modo a través de cartelera visible en la institución.

2.4 Aspectos históricos

2.4.1 Historia de Pamplonita

Esta comunidad tiene sus orígenes en el grupo indígena denominado Chepo perteneciente a los Chitareros, grupo pacífico, laborioso, que trabajó la agricultura y que establecían comercio de artículos manufacturados con los pueblos vecinos, de esta herencia se ha mantenido la pasividad, la laboriosidad y los valores religiosos que se hacen presentes en nuestra comunidad.

Pamplonita fue fundada por el conquistador y encomendero español JUAN MALDONADO ORDOÑEZ en el año de 1.549 con el nombre de CHOPO, en honor del jefe de la tribu Chepo que habitó en ese lugar.

La tradición cuenta que ha estado ubicada en tres sitios: en la encomienda de Juan Maldonado, en el siglo XVI, en el Tablón fracción de Batagá; en el siglo XVII en el sitio Tres Puertas y Plazuelas, fracción centro y en el siglo XVIII, se ubicó en el sitio que se encuentra hoy. En 1.890 se crea la fracción de Pamplonita con jurisdicción de Pamplona y por ordenanza No. 71 de 1.913 se crea como municipio.

En la Guerra de la independencia rechazó el ejército realista. En Tescua en 1.841 se libró un combate entre las fuerzas del general Carmona y el general Tomás Cipriano de Mosquera. En la guerra de los Mil Días fue ocupada por el ejército gubernamental debido a su posición estratégica.

2.4.2 Historia de la Institución Educativa

En lo referente a la sección primaria, en el momento actual no existen documentos específicos en donde conste en qué años iniciaron labores las Escuelas del municipio. Por comentarios de las personas más veteranas del pueblo se cree que empezaron a laborar en 1.920, **porque las personas que lo comentaron, dieron esta fecha que recuerdan que ya estaba funcionando, lo cierto es que puede venir de años anteriores.**

La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar fue fundada por iniciativa de don JOSUÉ RANGEL quien con la colaboración de don ELIECER PARADA y el Alcalde de la época el Señor Pedro José Rodríguez, siendo gobernador el doctor CARLOS PÉREZ ESCALANTE, según Decreto No 042 del 18 de enero de 1972; actuó como primera Rectora la Señora Arminda Araque de Rivera, el Señor Carlos Ramón Flores como docente, **asumió como pagadora y secretaria la**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

señorita Yamile Walteros Archila quien el 21 de octubre presenta renuncia y es nombrada la señorita María del Carmen Caicedo Suarez, su sede funcionó inicialmente en el espacio físico de la casa campesina, con un total de 20 alumnos y luego pasó a donde se encuentra actualmente.

En 1973 se inicia con segundo bachillerato, con 30 alumnos para los dos grados y fueron profesores: Carlos Ramón Flórez, Micael García, Nelly Pino de Pinzón y a María del Carmen Caicedo se le nombró secretaria y profesora del Colegio y a finales de febrero renuncia la profesora Nelly Pino.

A mediados del mes de marzo visitó el Colegio el gobernador Carlos Pérez Escalante, hecho de vital importancia para nuestro Institución.

En 1974 se crea tercero bachillerato llegando a tener 50 alumnos y se une al grupo de profesores Carlos Arturo García Carrillo.

A partir del 7 de marzo de 1975, ejerció la dirección, el Magíster Andrés Monsalve Jaimes, hasta el día 30 de julio de 2010, fecha en la cual le fue aceptada su renuncia (D.00183 de 30 de julio de 2010).

En 1986 La Institución recibió aprobación para los grados 10º y 11º, proclamando los primeros Bachilleres en el año de 1987.

Hasta el año de 1.994 funcionaron en Pamplonita dos instituciones llamadas: “ESCUELA URBANA DE NIÑAS Y ESCUELA URBANA PARA VARONES, en 1.995 se fusionan en una sola institución con el nombre de ESCUELA URBANA MIXTA PAMPLONITA y en el 2.002 se fusiona a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar. Más tarde se fusionan las escuelas rurales dando origen a la actual Institución.

Actualmente se cuenta con 2 Directivos docentes, 24 docentes de aula, 1 docente de orientación escolar, 3 administrativos, 531 alumnos (a corte de octubre de 2022), desde Preescolar hasta el grado once.

Se cuenta en la sede central con planta física propia, con un espacio totalmente construido, en tres bloques, con cancha multifuncional cubierta y otra a campo abierto, restaurante escolar, sala de cómputo, laboratorios, aula de audiovisuales, sala de bilingüismo, entre otros servicios. Cada sede rural posee su propia planta física.

2.5 Aspecto Natural

2.5.1 Situación Geográfica del municipio de Pamplonita

El municipio se encuentra ubicado en la parte sur occidental del departamento y sus coordenadas geográficas son: Longitud al oeste de Greenwich 72º 39´ y latitud norte 7º 26´.su altitud es de



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

1729 mts sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 19 Centígrados.

Tiene una extensión de 179 kilómetros cuadrados y sus límites son: por el norte Bochalema y Chinácota; por el sur Labateca y Pamplona; por el oriente con Chinácota y Toledo y por el occidente con Bochalema, Cucutilla y Pamplona.

El municipio está en las estribaciones de la cordillera Oriental por lo que su terreno es quebrado, sobresaliendo algunas alturas como el Picacho, Borrero, Ventanas, Mejué, Serafines y el Volcán. Su clima está constituido por los pisos térmicos desde el páramo hasta el cálido. Se encuentra recorrido por el río Pamplonita al cual llegan algunas quebradas como el Bobo, Canal, Ato, Santa Lucía, Cuculina, La Teja, Corral de Piedra, Jiménez, Estrella, Matajira, Urenque y Batagá, la Dobera.

La población del municipio de Pamplonita es de aproximadamente de 4.792 personas: de las cuales 822 (17.15%) pertenecen al casco urbano y 3.970 (82.85%) a la zona rural. Su densidad es de 26.77 hab. Km²

2.5.2 Situación Geográfica del Establecimiento Educativo

La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, se encuentra localizada en las sub regiones sur occidental y sur oriental del Municipio de Pamplonita. Cuenta con siete sedes rurales, cinco de ellas actualmente en funcionamiento, dispersas a lo largo y ancho del territorio del municipio.

La población estudiantil es de carácter mixto, proviene en un 80% del sector rural y el 20% restante proviene del casco urbano. Gran parte de las familias cuentan aproximadamente con 3 hijos. Su economía depende del trabajo agrícola no tecnificado por lo que presentan condiciones económicas precarias. Sus ingresos mensuales no superan el salario mínimo.

La mayoría de estudiantes cuenta con familias funcionales y aunque manifiestan tener adecuados comportamientos, buenas relaciones sociales y afectivas, la percepción Institucional que se tiene del entorno familiar es que existe falta de afecto, de acompañamiento y de seguimiento por parte de los padres de familia, los valores humanos pasaron a un segundo plano o han sido desplazados por comportamientos negativos inherentes a esta sociedad de consumo, lo que se ve reflejado en dificultades de convivencia y bajo rendimiento académico.

Los programas de calidad, cobertura y eficiencia de la población estudiantil se hacen gracias a la gratuidad educativa, programa de alimentación escolar PAE del MEN y el subsidio de familias en acción dado por el gobierno nacional y a los auxilios dados por el Municipio en cuanto a transporte escolar y kit de útiles escolares.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

La Institución Educativa cuenta con la sede principal y siete sedes anexas de las cuales se incorpora en anexo la reseña histórica de cada una de ellas.

2.6 Aspecto Social

2.6.1 Características Sociales

La mayor parte de la población se encuentra radicada en la zona rural y en la cabecera municipal, un pequeño porcentaje de la población es itinerante por razones de trabajo. En su gran mayoría son agricultores, ganaderos y mineros, pero de poca extensión.

El municipio cuenta con Alcaldía, Parroquia, centro vive digital, Puesto de Policía, Puesto de Salud, Registraduría del Estado Civil, Juzgado, Inspección de Policía, Biblioteca pública, entre otras entidades. Posee servicios de agua, luz, teléfono, parabólica y alcantarillado, servicio de taxis a Pamplona y viceversa en forma permanente.

2.6.1.1 Actores

Los actores que tienen injerencia con la Institución Educativa son:

Alcaldía, Inspección de Policía, Biblioteca pública, Registraduría del Estado Civil, Juzgado.

Entes municipales en la interacción interinstitucional. RELACIÓN (contribución a la gestión escolar). La Institución Educativa gestiona proyectos ante las diferentes dependencias administrativas en pro de atención y solución de necesidades prioritarias.

Parroquia:

Se proyecta como ente encargado de la formación espiritual y vinculación en el cronograma institucional con celebraciones religiosas; eucaristía, convivencia, retiros espirituales, día de la familia, ceremonia de graduación, entre otros.

Centro vive digital:

Proporcionar espacios tecnológicos para la vivencia y apropiación de las TIC'S a nivel escolar y comunitario.

Servicios Públicos:

Se relaciona con empresas prestadoras de servicio: acueducto, alcantarillado, luz y zona WIFI.

Bienestar Estudiantil (PAE, Transporte Escolar, Hogar Juvenil Campesino, Escenario Deportivo - Recreativo):

Satisface las necesidades específicas de alimentación, movilidad, alojamiento y esparcimiento, cobertura y permanencia a la población estudiantil.

Convenios Interinstitucionales (Sena, Unipamplona, Escuela Normal Superior Pamplona, Escuelas De Formación Municipal, Eforsalud, Paipi, J.A.C.):

Ofrecer alianzas pedagógicas para fortalecimiento del desarrollo curricular acorde a



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

lineamientos y políticas del MEN, SED, E.E.

2.6.1.2 Familias

La mayoría de estudiantes cuenta con familias funcionales y aunque manifiestan tener adecuados comportamientos, buenas relaciones sociales y afectivas, la percepción Institucional que se tiene del entorno familiar es que existe falta de afecto, de acompañamiento y de seguimiento por parte de los padres de familia, los valores humanos pasaron a un segundo plano o han sido desplazados por comportamientos negativos inherentes a esta sociedad de consumo, lo que se ve reflejado en dificultades de convivencia y bajo rendimiento académico.

2.6.2 Características Económicas

La agricultura no tecnificada es la actividad predominante. Entre los productos que se cosechan se encuentran: el frijol tradicional, papa criolla, arveja, caña panelera, plátano, morón y cítrico. Algunos agricultores se están tecnificando en los cultivos de fresa, morón, limón ciruela, cebolla junca, cilantro, café, implementación de huertas caseras e invernaderos (tomate, pimentón). Y se vienen desarrollando cultivos tecnificados del durazno.

Existe el fomento de la apicultura, cría de especies menores, producción pecuaria y en la ganadería sobresale el ganado bovino, porcino y caballar. En la producción minera predomina el carbón.

2.6.2.1 Ocupaciones

Los habitantes del municipio se dedican a la agricultura, la ganadería, a la minería (extracción de Carbón), al comercio, los empleos municipales y la docencia. Son casi nulas las fuentes de empleo después de las mencionadas anteriormente, y las administraciones municipales han tenido dificultades para dar solución a esta problemática.

2.6.3 Características Político

Pamplonita cuenta con la cabecera municipal y 22 veredas que son: Las Isabeles, El Volcán, Septimalí, Bajo Santa Lucía, Matajira, El Cúcano, San José de Tulantá, La Libertad, San Antonio, Tescua, El Picacho, Llano Grande, San Rafael, Centro de Batagá, El Colorado, La Hojanca, El Páramo, Pica Pica, San José de Tonchalá, La Palmita, Buenos Aires En la parte urbana se encuentran los barrios Cruz de Nieto, Fátima, El Centro, La Quinta, Claret, Oriol Rangel y Barrio Nuevo. También pertenece el corregimiento del Diamante cuyo núcleo poblacional pertenece a tres municipios: Pamplonita, Bochalema y Chinácota.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

2.6.4 Medios de transporte y vías de comunicación

El ramal más importante es el que une la cabecera municipal con la Troncal Cúcuta- Pamplona. Existen vías secundarias y terciarias en regulares condiciones que unen las diferentes veredas entre sí y con los centros poblados, se cuenta con caminos de herradura que hacen posible la movilidad de Pamplonita con Toledo, Labateca, Pamplona y Cucutilla. Los medios de transporte predominantes son vehículos, motocicletas, bicicletas, equino y/o mular.

2.6.5 Medios de comunicación

En la zona urbana cuenta con comunicaciones telefónicas y antenas parabólicas operadas por empresas privadas, Correo postal, servicio de Internet y se escuchan las emisoras de Pamplona y Cúcuta principalmente. En algunas zonas rurales se cuenta con servicio de telefonía celular, parabólica privada y señal de emisoras nacionales.

2.7 Aspecto Cultural

2.7.1 Características Culturales

El municipio cuenta con la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar que ofrece educación desde preescolar hasta la media técnica. Así mismo pertenecen a esta institución, las sedes rurales de San José de Tonchalá, Llano Grande, Camilo Daza, el Páramo, Pica Pica. La Hojanca y Colorado (actualmente sin cobertura educativa), en las cuales se ofrece el modelo pedagógico de Escuela Nueva. Existen, además, el Centro Educativo Rural – CER Guayabales, la Institución Educativa el Diamante a los cuales se adscriben todas las demás escuelas del municipio.

Se desarrolla el “Festival Nacional de Música Colombiana Rodrigo Mantilla”, en el mes de noviembre en homenaje a tan insigne músico, habitante de Pamplonita en la finca El Zincho.

En el sector de la Sabana funciona actualmente la Biblioteca Municipal construida por la embajada japonesa y donada al Municipio.

Actualmente se plasma al mantener la propiciación de espacios para el conocimiento de la cultura en niños y jóvenes del municipio y de las instituciones educativas y se materializa en actividad pedagógica de la Escuela y Comunidad.

Se fundamenta conocimiento, promoción y desarrollo de contenido desde la cultura escolar y comunitaria por medio de actos, concursos, festivales, competencias, encuentros con personalidades y visitas a localidades e instituciones de transcendencia económica, histórica y cultural.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

2.7.2 Características Religiosas

En el municipio se encuentra la parroquia Nuestra Señora del Rosario que pertenece a la fe católica. La parroquia pertenece a la Arquidiócesis de Nueva Pamplona y la fiesta patronal se realiza en el mes de octubre en honor de la Virgen de Rosario. Un nuevo monumento se estableció por algunos vecinos en el denominado pozo del pato al Señor Caído que en pocos años ha despertado mucha devoción y religiosidad. También se cuenta con la Parroquia El Señor de la Misericordia, en el corregimiento del Diamante. En la actualidad existen otros credos religiosos profesados por algunos habitantes de la comunidad (Testigos de Jehová, Cristianos, Evangélicos, Adventistas, un pequeño grupo de Hare Krishna de origen Hinduista.)

El gremio de Conductores celebra su día en honor a La Virgen del Carmen.

2.7.3 Folklor, Tradiciones y Creencias

Algunos habitantes han demostrado interés por conformar grupos de danzas, escuelas de formación deportiva y musical, destacándose la música de cuerda que representa dignamente al pueblo en algunos eventos.

Se celebran las fiestas patronales en honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario, Día del Campesino, Virgen del Carmen, Semana Santa, Juegos interescolares e interveredales, Festival Nacional de música andino-colombiana Rodrigo Mantilla.

Posee atractivos turísticos como la Iglesia parroquial declarada monumento nacional; el puente Potosí, Parque Principal, laguna de Borrero, Centro Recreacional de Villa Marina de propiedad de la Universidad de Pamplona, y el Polideportivo la Sabana con canchas donde se practican diferentes disciplinas deportivas, piscina, juegos y otros atractivos turísticos como la quebrada de Batagá donde se encuentra la gruta del Señor Caído cerca del pozo del pato.

La tradición oral de los mayores cuenta de las creencias en agüeros y cuentos como: la Gritona, la Llorona, el Cojito, el Coco, el Descabezado “y si llega una libélula o cortanariz o si el gato se baña la cara con dos patas es señal de que llega una visita”, usan piedras de azabache para que los niños recién nacidos no tengan mal de ojo; la forma de arder el fogón indica si va a haber visitas; hablan de animales de oro como patos que salen a asolearse, de indios que cuidan la laguna de Borrero, entre otros.

2.7.4 Hábitos Alimenticios



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

Los hábitos alimenticios de los Pamplonitenses son los mismos de nuestra región andina. Se consumen granos, verduras, hortalizas, frutas, harinas, yuca, plátano, tomate, repollo, pimentón y arroz. y algunas frutas producidas en la región como la mora, la guayaba, la naranja la mandarina, el banano y el durazno. Se aprovecha la producción de hortalizas, frutas y verduras, y cría de animales de especies menores y el gran consumo de leche y panela aportadas por la zona rural. No se tiene conciencia clara sobre la importancia de una comida balanceada y en los sectores más pobres la comida es baja en nutrientes. PAE Complementar información con la secretaria de salud.

De acuerdo al contexto de nuestra Institución es conveniente analizar propuestas que den respuesta a las necesidades detectadas de nuestra comunidad educativa, que permitan mejorar la calidad de vida.

Un diagnóstico permite, a la Institución, encauzar su rumbo de acuerdo a los lineamientos trazados por el Plan de Ordenamiento Territorial, permitiéndole direccionar la parte social, económica y cultural de las necesidades de la región.

La comunidad educativa tiene actitud positiva frente a los nuevos compromisos con miras a mejorar la propuesta de la institución desde Preescolar hasta la media técnica.

2.7.5 Cultura Institucional, Políticas de Calidad, Sistemas de Gestión Y/O de Trabajo.

Los espacios y tiempos de trabajo conciliados para enriquecer el proceso pedagógico institucional se realizan los días miércoles en la tarde para hacer análisis y reflexión crítica sobre diferentes temas a fines al quehacer educativo. Estos encuentros se alternan en asamblea de docentes y consejo académico cada 15 días.

El personal docente está distribuido en cuatro áreas de gestión para liderar los procesos. Los docentes del 1278 son quienes lideran cada equipo. Las actividades que se realizan son: Resignificación del PEI, ajustes al PMI, autoevaluación institucional, manual de convivencia escolar y SIEE.

El equipo de calidad está conformado por el rector, coordinadora, los líderes de las áreas de gestión y dos docentes cuya función es apoyar los procesos institucionales. El MEN propuso el día E como una estrategia para revisar su desempeño y avance en calidad definiendo acciones para fortalecer los procesos educativos a nivel municipal, departamental y nacional. La institución tiene programado dentro de su cronograma el día E.

Existe un comité de convivencia que está conformado como lo indica la norma, lo integran: El rector quien preside, orienta y convoca, Coordinadora, la orientadora escolar, un docente que lidera procesos (docente del área de ciencias sociales), el representante de los estudiantes y un padre de familia. El comité se articula con el comité de convivencia municipal, este comité se

21



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

apoya desde su participación en la red departamental escuela sin violencia al cual se asiste una vez por mes.

El comité de convivencia lidera el proyecto pedagógico institucional, proyecto de paz que tiene bajo su responsabilidad la conformación de los mediadores de paz y la construcción de los pactos de aula.

Teniendo en cuenta la ruta institucional los casos tipo 1 y tipo 2 se les hace el debido proceso por el comité de convivencia escolar. Las faltas tipo 3 son remitidas a comisaria de familia (ver manual de convivencia).



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

3 COMPONENTE CONCEPTUAL

3.1 Horizonte Institucional

3.1.1 Misión

“La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, ofrece una educación integral, incluyente y de calidad, a niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de Pamplonita, a través de prácticas metacognitivas y modelos pedagógicos flexibles que los forman como personas competentes y activas, con pensamiento crítico, creativo, investigativo y reflexivo para el servicio de la sociedad y del desarrollo humano sostenible”

3.1.2 Visión

“En el año 2025, la Institución educativa Nuestra Señora del Pilar, del municipio de Pamplonita, será reconocida como una de las mejores instituciones educativas por la formación integral, inclusiva y de calidad de sus estudiantes, practicantes de los valores de solidaridad, tolerancia, autonomía y responsabilidad, competentes y activos, con pensamiento crítico, creativo, investigativo y reflexivo para el servicio de la sociedad y del desarrollo humano sostenible”

3.1.3 Principios

- La vivencia de valores, creencias y normas, que permitan a los miembros de la comunidad educativa proyectarse socialmente como seres tolerantes, respetuosos, responsables y solidarios.
- La defensa del derecho a la vida, a la justicia, a la libertad de pensamiento y a la expresión como estrategias de conciliación para dirimir los conflictos, la protección del ambiente y la apropiación del saber.
- Las actividades que se desarrollen en la Institución estarán enmarcadas en el pluralismo, la participación democrática, equitativa y fundamentada en el respeto por los deberes y los derechos establecidos en el Manual de Convivencia.
- La participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa que trascienda en las actividades programadas por la Institución.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

- La formación de personas integras, capaces de formular su proyecto personal de vida, generadoras de desarrollo para el municipio y la región
- Garantizar la libertad de conciencia y el libre desarrollo de la personalidad de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia. (Art. 16 y 18).
- La búsqueda de la excelencia a través de programas académicos, dinámicos y organizados, orientados hacia procesos de aprendizaje que fomenten el ser, el saber y el saber hacer.
- La formación en Liderazgo democrático fundamentado en valores de acuerdo a las exigencias de la sociedad.
- Fomento del desarrollo de la Creatividad a través de la pedagogía activa y aprendizajes significativos.
- Formación de hábitos y estilos de vida Saludables.
- Generar ambientes pacíficos desde las aulas de clase que conlleven a la prevención de la violencia y a la resolución pacífica de los conflictos.

3.1.4 Creencias

Son estructuras de pensamiento construidas y arraigadas a lo largo del aprendizaje que sirven para explicarnos la realidad y que preceden a la configuración de valores.

La tendencia es posible percibirla cuando se cree:

- Que el trabajo en grupo es eficaz para obtener mejores resultados en el aprendizaje y fortalecer la convivencia escolar.
- Que el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación nos permite ser competentes en el mundo moderno.
- Que en un ambiente escolar donde se practican valores de Autonomía, Solidaridad, Tolerancia y Responsabilidad permitirá que el desarrollo de procesos de aprendizaje sea significativo.
- Que la comunicación asertiva es la base para el mejoramiento de las relaciones interpersonales.
- Que el aprendizaje de una segunda lengua es fundamental para incorporarnos en el mundo globalizado.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

- Que la paz y el ambiente son relevantes para la sostenibilidad del entorno social, natural y cultural.
- Que la investigación favorece los aprendizajes, estimula la creatividad y facilita la incorporación al mundo productivo.

3.1.5 Objetivos Institucionales

- ✓ Ofrecer una educación integral¹, inclusiva y de calidad a nuestros estudiantes fomentando los valores de solidaridad, tolerancia, autonomía y responsabilidad
- ✓ Formar personas competentes y activas, con pensamiento crítico, creativo, investigativo y reflexivo para el servicio de la sociedad y del desarrollo humano sostenible.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en los educandos, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia o desempeñar un trabajo en una entidad.
- ✓ Promover alternativas que permitan el acercamiento de la Institución Educativa al mundo productivo a nivel local, regional y nacional.
- ✓ Generar capacidad en los estudiantes para apropiar conocimientos tecnológicos y emplearlos en el medio donde se desempeñen.

3.1.6 Metas Institucionales

De cobertura

- Ofrecer al año 2025, una educación de calidad incluyente e inclusiva (social, étnico, género, religión, económica, con necesidades educativas especiales, con talentos o capacidades excepcionales), a toda la población estudiantil.
- Al año 2025 la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, propiciará en toda la población estudiantil un excelente ambiente de convivencia y aprendizaje garantizando su ingreso, permanencia y promoción.
-

¹ La nueva visión integral, relaciona al mundo como un sistema interconectado. Esta percepción es la base de la Educación Integral, y por consiguiente define un nuevo enfoque integrado para la enseñanza. Al realizar esto, hace entrar a los estudiantes en una percepción integrada de la realidad, alienándolos con la realidad integral de hoy en día. En el método de educación integral, el estudiante no aprende temas separados en un modo “lineal”. <http://www.michaellaitman.com/es/educacion-integral/what-is-integral-education/>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

- Fomentar en la población estudiantil el proyecto de vida que conduzca a mejorar su calidad de vida para que sean transformadores de su entorno Natural, Cultural y propiciadores del cambio social.

De Calidad

- Formar en la población estudiantil, consciencia de su dignidad y la de los demás, para que sean constructores de justicia, solidaridad, fraternidad; capaces de adquirir y generar conocimientos en todos los campos del saber; preparados para enfrentar los retos de la vida de una manera creativa, respetuosa y tolerante con la diversidad de sus semejantes.
- Al año 2022 la Institución habrá avanzado significativamente en el ISCE, hasta alcanzar en el año 2025 la meta gubernamental de hacer de Colombia la más educada.
- Desarrollar integralmente a la comunidad estudiantil a través de la formación en valores, la práctica de la democracia y participación ciudadana, el uso de la autonomía y responsabilidad, el desarrollo del emprendimiento, la preservación del ambiente, la sana recreación y el deporte, mediante el uso de estándares de calidad y excelencia.
- Desarrollar el liderazgo democrático y participativo en la población estudiantil a través de prácticas sociales transparentes, honestas, equitativas y justas que beneficien, a las comunidades en donde interactúen.

De eficiencia

De las instituciones identificadas con competencias y responsabilidades en las intencionalidades del PEI (SENA, Universidad de Pamplona, CORPONOR, Escuela Normal Superior Pamplona, equipo interdisciplinario municipal, Bomberos voluntarios, ISER, PAIPI, Computadores para Educar, Asociaciones municipales), formalizar en un tiempo de cinco años, al menos con un 70% de ellas, convenios interinstitucionales para mejorar los procesos educativos Institucionales.

3.1.7 Fundamentos

3.1.7.1 Filosóficos

“La Institución busca la formación integral del individuo, con base en principios y valores que desarrollan una personalidad con espíritu crítico y creativo, con actitudes democráticas, investigativas, justas, honestas, tolerantes y responsables; haciendo buen uso de los recursos que el medio le proporciona para enfrentar los retos de la vida”.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

3.1.7.2 Sociológicos

Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de la realidad.

La Institución Educativa ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social.

Se acoge la propuesta de ejes generadores en las ciencias sociales, los aportes de la tradición interpretativa que valora la dimensión ínter subjetiva y simbólica de la vida social, y reconoce el ámbito de la cultura como un ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales; esto hace que se enriquezca la lectura del mundo social de los estudiantes y estimula su capacidad para recrear y transformarlos.

La propuesta curricular incentiva a que los estudiantes se hagan preguntas significativas que permitan construir conocimientos relevantes para su formación social, girará sobre el trabajo de problemas y preguntas esenciales para que los estudiantes desarrollen y alcancen un saber social fundado, y así, hacer más viables y operativos los planteamientos de la constitución y la ley 115 de 1994, para lograr una sociedad más justa equitativa y solidaria.

3.1.7.3 Axiológicos

La Institución Educativa se caracteriza por aportar una educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos. Generando nuevas actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

3.1.7.4 Epistemológicos

Constituyen una reflexión sobre “El saber”; sobre el conocimiento científico, sobre su validez y sobre el papel que le corresponde desempeñar a los intelectuales, educadores, investigadores en el mundo de hoy. El proceso educativo, entonces, debe estar orientado a la construcción del conocimiento y a la adquisición de un aprendizaje significativo que le permita al educando, explicar e interpretar la realidad física y social.

El marco epistemológico a manejar en la Institución Educativa considera cuatro componentes para explicar el proceso del conocimiento:

- ✓ El componente cognitivo que se refiere a los procesos a través de los cuales el individuo y la sociedad construyen el conocimiento.
- ✓ El componente transformacional que explica los mecanismos generadores del cambio en



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

el conocimiento.

- ✓ El componente conformacional que da cuenta de la estructura del conocimiento.

Y, por último, el componente gnoseológico que se refiere a la naturaleza que el conocimiento adquiere para el individuo que conoce.

3.1.7.5 Psicológicos

Se tienen en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad.

La institución Educativa ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social.

Se acoge la propuesta de ejes generadores en las ciencias sociales, los aportes de la tradición interpretativa que valora la dimensión ínter subjetiva y simbólica de la vida social, y reconoce el ámbito de la cultura como un ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales; esto hace que se enriquezca la lectura del mundo social de los estudiantes y estimula su capacidad para recrear y transformarlos.

La propuesta curricular incentiva a que los estudiantes se hagan preguntas significativas que permitan construir conocimientos relevantes para su formación social, girará sobre el trabajo de problemas y preguntas esenciales para que los estudiantes desarrollen y alcancen un saber social fundado, y así, hacer más viables y operativos los planteamientos de la constitución y la ley 115 de 1994, para lograr una sociedad más justa equitativa y solidaria.

3.1.7.6 Pedagógicos

3.1.7.6.1 Políticas de inclusión

Las políticas de inclusión se están implementando según el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. La Institución educativa recibe alumnos que experimentan Barreras para el aprendizaje y la participación o con talentos o capacidades excepcionales y los ubica en cada uno de los grados desarrollando actividades curriculares propias de acuerdo a las capacidades de cada uno después de haber realizado el diagnóstico respectivo.

Primera infancia y educación inicial. La Institución Educativa propiciara espacios de participación con el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para integrarse con algunas actividades institucionales.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

3.1.7.7 Referentes legales

- ✓ Declaración universal de los derechos humanos 10 de diciembre de 1948
- ✓ Derecho Internacional Humanitario Convenio de Ginebra de 1949
- ✓ Constitución política de Colombia de 1991
- ✓ Ley general de educación nacional de febrero 8 de 1994
- ✓ Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015
- ✓ Los cuatro pilares de la educación.” La educación encierra un tesoro” de Delors, Jacques.1994. Informe de la tercera reunión de comisión de Paris.

3.1.8 Perfiles

3.1.8.1 Directivo

El perfil del rector es el de una persona idónea, veraz, capacitada y encargada de velar por el funcionamiento adecuado de la institución Educativa.

El Directivo docente de la Institución debe caracterizarse porque:

- Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- Confía en la capacidad de la comunidad educativa para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir.
- Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Lidera sus equipos directivos, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de los procesos institucionales.
- Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento educativo.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

- Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la Institución Educativa, así como su evolución en el tiempo.
- Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Fomenta el intercambio de experiencias.
- Busca apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.

3.1.8.2 Docentes

La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar cuenta con un excelente recurso humano preparado e idóneo, para asegurar una educación con calidad y equidad, el docente de nuestra institución se caracteriza porque: es una persona con lealtad institucional; ético, dinámico, abierto al diálogo, innovador, promotor de proyectos educativos y ambientes agradables para la sana convivencia y tolerancia.

3.1.8.3 Padres De Familia

Los padres de familia deben ser coherentes con su vida y sus valores para cumplir con eficiencia sus deberes, derechos y compromisos adquiridos con la Institución Educativa desde el momento de la matrícula. Debe ser: modelo de respeto, responsabilidad y motivación. Considerados como primeros educadores de sus hijos e hijas. Además, son personas fundamentales en la formación integral de sus hijos.

3.1.8.4 Estudiantes

Es un ser humano que actúa con fe, vive el trabajo y practica la honradez cualificando sus conocimientos en ciencias básicas para acceder a la educación superior y/o al mundo laboral. El perfil del estudiante se entiende como la imagen ideal o modelo que la Institución tiene y establece para quienes son y para quienes aspiran ser estudiantes de la Institución educativa Nuestra señora del pilar.

- ✓ El estudiante debe valorar y respetar la vida, la intimidad y dignidad propia y de las demás personas, así como sus derechos y los deberes que les competen ser testimonio de valores humanos, espirituales, éticos y sociales con un compromiso personal y social.
- ✓ Demostrar respeto y orgullo de ser colombiano, de los símbolos y tradiciones cívicas y de la constitución política.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

- ✓ Ser autónomo, crítico, creativo, con capacidad para dialogar concertar decidir y realizar el bien común.
- ✓ Ser una persona veraz de firme palabra puntual de modales y expresiones distinguidas y de excelente presentación personal.
- ✓ Adquirir una clara conciencia de conservación, cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente del uso racional de los recursos naturales y del mejoramiento de la calidad de vida.

3.1.8.5 Egresados

Un egresado con sentido de pertenencia y pertinencia, comunicativo, ambientalista y participativo, caracterizado por buenas relaciones humanas, posibilitando el desarrollo individual, integral e investigativo en sus procesos laborales y formativos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1 Gobierno Escolar

En nuestra institución el gobierno escolar se ha convertido en el espacio de formación cívica y política para la comunidad educativa, concientizando sobre la necesidad de participación y construcción de una sociedad democrática, convirtiéndose en el eje integrador de todos los procesos. El gobierno escolar está conformado según la ley 115 de 1994, artículos del 142 al 145, decreto 1860 de 1994, artículos del 18 al 32. Se ha organizado conforme al Decreto 1075 de 2015, siendo conformado por el Rector, consejo directivo, el consejo académico y organizaciones de base como el consejo estudiantil, consejo de padres de familia y consejo de docentes.

4.1.1 Consejo Directivo

Sus representantes se eligen democráticamente, al interior de cada estamento, en el primer periodo académico del año escolar. Se reúne según cronograma determinado al inicio del año lectivo, y de manera extraordinaria de acuerdo a la necesidad, cuenta con su propia organización y el aporte de los participantes.

4.1.2 Consejo Académico

Está conformado por la totalidad de los docentes pertenecientes a la institución, es responsable de liderar el diseño del currículo y de los procesos investigativos enfocados al mejoramiento de la práctica pedagógica.

Se reúne ordinariamente, los días miércoles (cada quince días) y se tratan situaciones de tipo académico institucional.

4.1.3 Organizaciones de Base

4.1.3.1 Consejo Estudiantil

Es el mecanismo de participación por excelencia de los estudiantes en la gestión escolar, está conformado por un representante de cada grado, elegido democráticamente, encargado de dar a conocer las inquietudes, expectativas e intereses de los estudiantes, con el fin de fortalecer las relaciones de convivencia y actúa como intermediario entre los educandos y los diferentes estamentos institucionales. Tienen su propia organización.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

4.1.3.2 Consejo De Padres De Familia

Se eligen democráticamente los representantes de cada grado que sirven de apoyo para las diferentes actividades de índole académico, disciplinario y comportamental, que son necesarios para mejorar la calidad educativa en cada uno de los grados, apoyando los procesos institucionales. Se reúne periódicamente, de acuerdo a su organización interna.

4.1.3.3 Consejo De Docentes

Está conformado por los docentes de la sede central y sedes anexas quienes se reúnen periódicamente para tratar asuntos pedagógicos, deportivos, disciplinarios, gremiales, y otros. El consejo de docentes se preocupa por participar en diferentes proyectos que benefician a la comunidad educativa. Podemos decir que el consejo de docentes es un órgano dinámico, participativo, innovador, creativo que trabaja siempre con el objetivo de mejorar cada día la calidad educativa de la institución.

Como estrategia para mejorar el desempeño académico y profesional se hace uso de las herramientas tecnológicas que tenemos a nuestro alcance.

4.1.3.4 Asociación De Egresados

Iniciando el año escolar la Institución Educativa busca las estrategias para la conformación de la asociación de exalumnos con el objetivo de fortalecer la participación en los diferentes eventos de la institución. **No se cuenta con una asociación de exalumnos debidamente organizada, sin embargo, en el link de página web institucional se encuentran activos algunos de ellos.**

4.1.3.5 Sector Productivo

En el primer trimestre del año se motiva al sector productivo para que se vincule a la institución y se haga participe en el desarrollo de los proyectos que contribuirán a la mejora de las competencias laborales.

4.1.3.6 Personero

Se elige anualmente según lo estipulado en el manual de convivencia. El personero desarrolla acciones concernientes al mejoramiento del ambiente escolar, promueve el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes de acuerdo a la norma. (Ver anexo manual de convivencia y de funciones).



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

4.1.3.7 Contralor

Se elige anualmente según lo estipulado en el manual de convivencia. El contralor es el encargado de promover y actuar como veedor del buen uso de los recursos y los bienes públicos de la Institución Educativa. (Ver anexo manual de convivencia y de funciones).

4.1.3.8 Comité de Convivencia Escolar

Es parte importante de la vida institucional y su función principal establecida en las normas (Ley 1620 de 2013, Ley 1098 de 2011 y sus decretos reglamentarios), es servir de mediador o conciliador entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia para mejorar la convivencia institucional, acatando los preceptos de la Ruta de Atención Integral sobre la Convivencia Escolar. El comité se reúne cuando se presentan situaciones extraordinarias de contravenciones al Manual de Convivencia. Lo integran el Rector, Coordinación, Orientadora Escolar, Representante de los Estudiantes, Docentes y Padre de Familia.

4.1.3.9 Asamblea de Padres de Familia

La asamblea de padres de familia se reúne regularmente, según la convocatoria de la rectoría. Una primera reunión al inicio del año escolar, de carácter informativo, cuatro reuniones al terminar cada uno de los períodos académicos, cuyo fin es el de dar los informes correspondientes al desempeño académico y comportamental de los estudiantes y reuniones de carácter extraordinario de acuerdo a las necesidades que se presenten.

4.2 Manual De Procedimientos

La institución Educativa dentro de sus políticas de organización de los procesos, presta atención a cada uno de los procedimientos realizados, ya sea los estipulados por la ley o los establecidos institucionalmente, para velar por el buen funcionamiento del establecimiento. Ya sea desde las directivas, como desde lo académico y lo comunitario.

Es por esto que, se cuenta con un manual de procedimientos que facilita el desarrollo de la labor diaria de directivos docentes, administrativos, docentes y comunidad en general. (Ver anexo).

4.3 Manual De Funciones

La institución Educativa cuenta con un manual de funciones como herramienta técnica que ordena las competencias y requerimientos de los cargos que conforman la planta de personal.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “En Proceso de Resignificación”

En dicho manual, encontramos las funciones propias de los diferentes estamentos, de los comités y de las comisiones existentes en la institución. (Ver anexo).

4.4 Manual De Convivencia

Para Nuestra institución el manual de convivencia es una herramienta de formación que permite guiar a los miembros de la comunidad educativa, dentro de los lineamientos apropiados para convertirse en personas que aporten al mejoramiento de las comunidades.

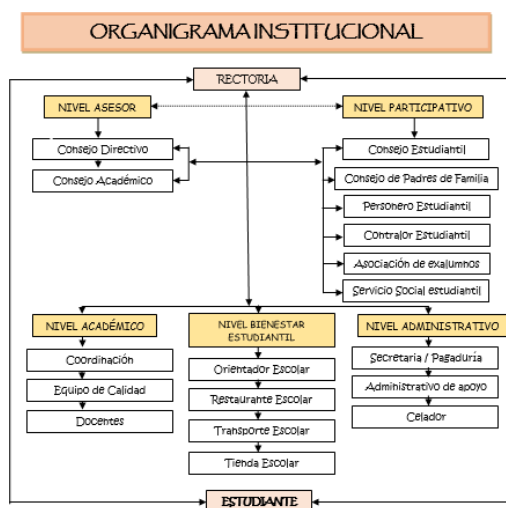
Es por esto que, se cuenta con un Manual de Convivencia que está en permanente actualización con la participación activa de la comunidad educativa y adoptado según los requerimientos legales. Responde a uno de los pilares de la educación que es aprender a convivir y se hace evidente a través del “Proyecto Momentos de Paz” y los “Pactos de Aula”. (Anexo Manual de Convivencia).

4.5 Organización

La organización está fundamentada en el trabajo en equipo, donde las decisiones y acuerdos están basados en el consenso y el diálogo, con la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa. Esta forma de organización facilita la consecución de los propósitos expuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

4.5.1 Organigrama Institucional

El organigrama de la Institución Educativa está definido de la siguiente manera:





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

4.6 Calendario Académico

La Institución Educativa en el marco de la normatividad nacional y departamental según Decreto 1075 de 2015, se acoge a lo normado teniendo en cuenta que todos los años la entidad territorial orienta las pautas generales para el desarrollo del calendario académico.

4.7 Administración de Recursos

A través del consejo directivo se focalizan los recursos, dando prioridad a las necesidades más apremiantes de cada una de las áreas del conocimiento, de infraestructura, de mobiliario, material didáctico y demás requerimientos para el desarrollo de los procesos.

4.7.1 Recursos físicos

La institución Educativa cuenta con una planta física en proceso de saneamiento legal y con herramientas que facilitan la labor pedagógica.

4.7.1.1 Infraestructura

La institución cuenta con espacios adecuados para el proceso educativo tales como: Aulas de clase, Aula de audiovisuales, Sala de informática, Aula de bilingüismo, laboratorios, área administrativa, campos, unidades sanitarias, entre otros.

Las Sedes Rurales cuentan con infraestructura propia que consta como mínimo de: un aula de clase, cocina, unidad sanitaria, espacios de la recreación.

4.7.1.2 Mantenimiento de la planta física

Se hace mantenimiento a la planta física de la institución de acuerdo a la necesidad de la misma y a través del servicio social estudiantil.

4.7.1.3 Programas de adecuación

La institución educativa conoce y está en el proceso de adaptar la infraestructura de acuerdo con la normatividad del país sobre accesibilidad norma NT50 a través de la gestión de Proyectos entre los que se cuentan el Proyecto Adecuación de la entrada principal de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar presentado al consejo directivo.

4.7.1.4 Seguimiento al uso de los espacios



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

La distribución de los diferentes espacios físicos se da de acuerdo a la necesidad e intención desde el inicio del año escolar.

4.7.1.5 Suministros y Dotación

Al realizar el presupuesto se deja un rublo para la adquisición de materiales de oficina y apoyo pedagógico.

4.7.1.6 Material didáctico y equipos

La institución cuenta con herramientas para el desarrollo de la labor pedagógica que se relacionan en el inventario. (Anexo Inventario)

4.7.1.7 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje

Se realiza el mantenimiento correctivo y preventivo.

4.7.1.8 Seguridad y protección

Existen programas para la seguridad y protección tanto de la planta física como de los recursos para el aprendizaje

4.7.2 Recursos Financieros

4.7.2.1 Fuentes de financiamiento

Proviene en su totalidad del Sistema General de Participaciones - SGP que la nación transfiere a la institución educativa, de acuerdo al número de estudiantes reportados en el Sistema de Matricula SIMAT y también, por los recursos propios obtenidos a través del cobro por expedición de constancias y certificados a exalumnos o egresados.

El sistema de matrículas, pensiones y derechos de grado en la Institución Educativa nuestra Señora del Pilar se rige conforme a la política de gratuidad establecida en el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, en el Decreto 4791 de 2008, y en consonancia con las competencias que se señalan en las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, donde se establecen las siguientes disposiciones:

a) La Institución Educativa no realiza ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios a ninguno de los estudiantes, en ningún momento del año matriculados en



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

todos los niveles, en ningún momento del año, de acuerdo con las normas contenidas en la normatividad vigente.

b) Se Ejecutan los recursos de gratuidad, de acuerdo con las condiciones y lineamientos establecidos en la Ley 715 de 2001, en el Decreto 4791 de 2008, y las normas de contratación pública vigentes.

c) Se reporta trimestralmente la ejecución de los recursos de gratuidad a la Secretaría de Educación Departamental, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos que define el Ministerio de Educación Nacional.

Anualmente se realiza el proceso de rendición de cuentas, ante la Comunidad educativa, teniendo en cuenta que previamente los líderes de cada gestión elaboran el informe que es presentado. (Decreto 4807 de 2011, artículo 11)

4.7.2.2 Presupuesto

Siguiendo las directrices del área contable de la Secretaría de Educación Departamental, y del profesional especializado en contaduría, la institución educativa elabora, en cabeza del Rector, el presupuesto respectivo de la siguiente anualidad teniendo en cuenta prioridades y acuerdos construidos en el Plan de Mejoramiento Institucional. El Consejo Directivo revisa la propuesta que una vez aprobada es enviada a la Secretaría de Educación para la autorización de su ejecución.

4.7.2.3 Proyectos de inversión

Una vez se conocen las necesidades institucionales de infraestructura y de cada una de las áreas y previa elaboración y presentación del plan operativo se ejecuta el presupuesto de acuerdo a la disponibilidad de recursos y demás requerimientos exigidos para la operación del Fondo de Servicios Educativos y del Manual de Contratación institucional.

4.7.3 Talento Humano

En la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar se:

- Reconoce a diario el interés de las personas por su aporte en la construcción de un ambiente propicio para el desarrollo de la labor pedagógica
- Cuenta con un equipo docente interdisciplinar.
- Distribuye la carga académica teniendo en cuenta los perfiles existentes.
- Facilita la asistencia a eventos de capacitación.
- Propician espacios para el desarrollo de las iniciativas investigativas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

- Organizan actividades sociales en donde se hace reconocimiento a las personas por sobresalir en diferentes situaciones.
- Exalta a los docentes en las izadas de banderas
- Procura un ambiente favorable para el desarrollo de la labor docente.

4.8 Relaciones interinstitucionales: convenios – alianzas

Como estrategia para fortalecer los procesos de aprendizaje la Institución Educativa ha establecido alianzas con:

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que prepara a los estudiantes de la Media Técnica para la vida laboral. (Anexo Convenio SENA)
- Escuela Normal Superior Pamplona, nuestra institución ofrece la oportunidad a los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, para que realicen sus prácticas pedagógicas en preescolar y básica primaria en la sede urbana y las sedes rurales.
- Universidad de Pamplona, nuestra Institución permite que los docentes en formación, de diferentes carreras de licenciatura, desarrollen sus prácticas pedagógicas.
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, acompaña el desarrollo de proyectos ambientales y a los estudiantes de la media técnica en manejo ambiental.

4.9 Articulación con Planes Local, Regional, Nacional y Decenal.

La Institución Educativa se articula con el Plan de Desarrollo Municipal del periodo 2016-2019 “Pamplonita es primero” a través de la participación activa y directa del Rector en el Consejo de Política Social, Comité de Gestión de Riesgos, Vigilancia Epidemiológica - COVE y de Educación Ambiental - CEAM, además de recibir el apoyo del Equipo interdisciplinario de la alcaldía conformado por diversos entes municipales.

4.10 Plan Operativo

Está en concordancia con el Plan de Mejoramiento Institucional en donde se establecen las acciones, actores, responsables, tiempos, recursos y su administración y genera información básica para evaluar y reorientar el PEI. (Anexo PMI)

4.11 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

4.11.1 Presupuesto anual de servicios educativos

EL presupuesto anual lo presenta el rector ante el consejo directivo quien lo avala y lo aprueba.

39



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

4.11.2 Contabilidad

La institución Educativa posee una cuenta corriente y una pagadora quien lleva la contabilidad y los libros reglamentarios, además es asesorada por una contadora pública para efectos de destinación y gasto de recursos.

4.11.3 Ingresos y gastos

El plan anual de gastos en la Institución Educativa es elaborado con participación del Rector y la pagadora con asesoría de la contadora, según la norma vigente

4.11.4 Control fiscal

La institución presenta mensualmente un informe contable a contraloría departamental con soportes y movimiento acordes con el plan anual de cuentas y las exigencias legales vigentes de secretaria y contraloría departamental.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

5. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

Colombia al ser un estado pluriétnico, multicultural y multidiverso, urge de nuevas formas para enfrentar las transformaciones y los desafíos que se nos están planteando en la actualidad en lo social, en lo político, en lo cultural, en lo económico y en lo ambiental, que se vierten en el sistema educativo. Entonces, se deben repensar las estrategias de cómo la institución educativa asume, desde sus competencias y responsabilidades, la construcción de propuestas que logren orientar el desarrollo de los procesos educativos.

Por lo tanto, lo que se plantea en este componente debe servir de mapa de ruta para el direccionamiento de los procesos pedagógicos.

5.1 Ambiente Escolar

Según decía Jairo Aníbal Niño “la escuela debe ser una felicidad”. No se pueda concebir un docente que asista a la institución por obligación y con amargura.

El Manual de Convivencia, el proyecto “Momentos de Paz”, los “Pactos de Aula” y la camaradería entre pares propician, en la Institución Educativa, un ambiente agradable para los sujetos que interactúan diariamente.

El periódico mural, la emisora estudiantil, las informaciones oportunas, las formaciones generales, las izadas de bandera y otras herramientas, conducen a una comunicación directa y cálida que evita recurrir a fuentes de desinformación o a percepciones sociales equivocadas.

Los sujetos que hacen parte de la institución muestran altos niveles de empatía y compromiso para con la misma. Sin embargo, se hace necesario profundizar en las estrategias que permitan mejorar la convivencia escolar. En la Institución se fomenta la pedagogía crítica que permite dar cuenta de la labor docente.

5.2 Currículo

5.2.1 Referentes

- ✓ La lectura de contexto local e institucional.



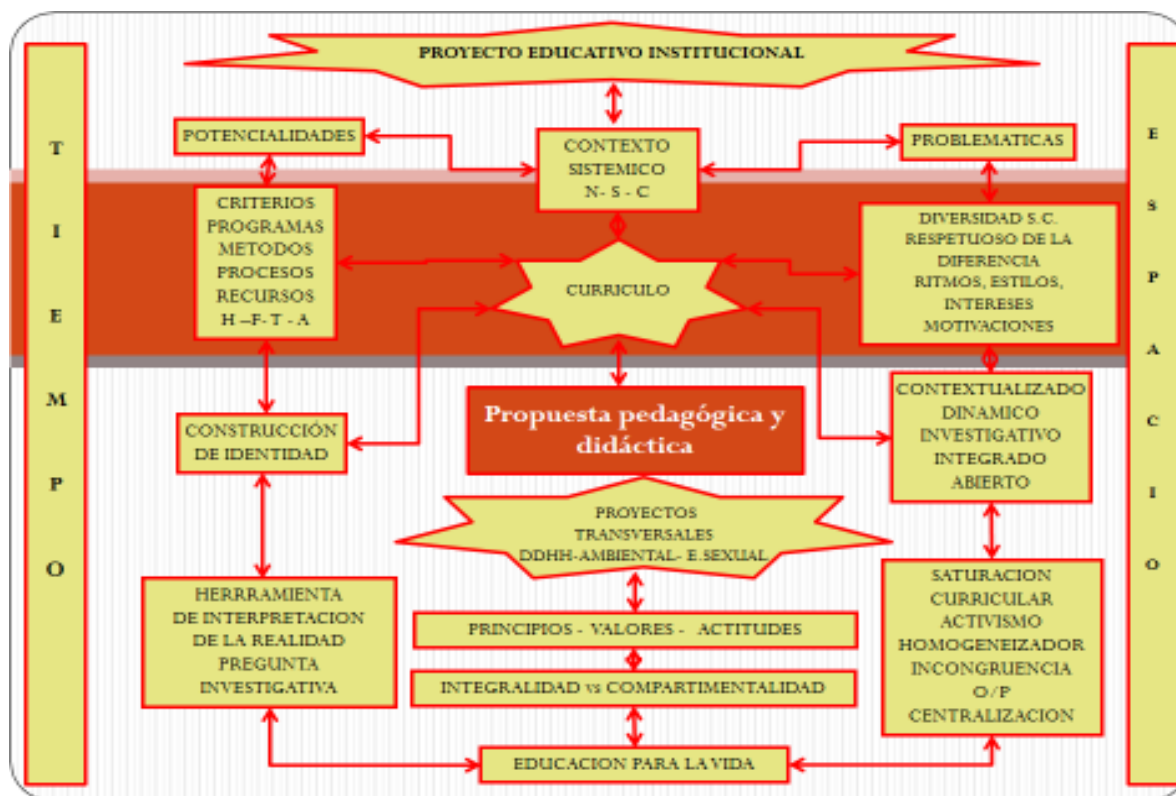
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

- ✓ La Normatividad educativa vigente
- ✓ Los lineamientos generales de los procesos curriculares.
- ✓ Los estándares básicos de competencias y de calidad.
- ✓ Los derechos básicos de aprendizaje para las áreas.
- ✓ Los documentos orientadores del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría Departamental de Educación.

5.2.2 Componentes

Visión ideal del currículo desde la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar

5.2.2.1 Propuesta Pedagógica



La propuesta pedagógica de la Institución está fundamentada en cinco componentes:

- ✓ Enfoque: Metacognición



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

- ✓ Modelo: Social Cognitivo
- ✓ Estilo: Tutorial
- ✓ Políticas de inclusión
- ✓ Investigación:

Explicitados en los fundamentos pedagógicos del componente conceptual y que son objeto de permanente reflexión crítica en el colectivo docente.

5.2.2.2 Enfoque metodológico

El enfoque metodológico está sustentado en el enfoque pedagógico de la institución: Metacognitivo, que se soporta en el modelo social cognitivo, privilegiando el estilo Tutorial y teniendo en cuenta que se están iniciando los procesos investigativos. En este sentido, la institución se encuentra en proceso de construcción y deconstrucción de las metodologías que evidenciarán las prácticas pedagógicas articuladas al enfoque pedagógico.

El planteamiento curricular del Sistema Educativo no se prescribe ningún enfoque metodológico concreto para el desarrollo del proceso de enseñanza. Además, cada disciplina tiene sus propias claves epistemológicas y tradiciones escolares. La I.E. Nuestra Señora del Pilar con base en sus modelos pedagógicos, presenta el enfoque metodológico que guiará nuestro quehacer en el proceso de enseñanza.

METACOGNICIÓN: Referido al conocimiento y la regulación de los procesos mentales implicados en el aprendizaje, desarrollo de procesos, aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer, en las tareas escolares desarrollar procesos de: atención, percepción, memoria, agilidad de procesamiento, lectura, escritura, comprensión. Manejo de tareas escolares.

5.2.2.3 Recursos para el Aprendizaje

La política institucional para el uso, dotación y mantenimiento de recursos, se da de acuerdo a los proyectos presentados según la priorización de las áreas de gestión. Para lograr acercarnos al enfoque humanístico - social la institución cuenta con herramientas para el desarrollo de los momentos pedagógicos, como lo son:

- ✓ Biblioteca
- ✓ Espacio de lectura



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

- ✓ Medios audiovisuales
- ✓ Aula interactiva (Proyecto Enjambre)
- ✓ Aula de bilingüismo
- ✓ Punto vive digital
- ✓ Laboratorios de física, química y ciencias Naturales.

En tanto, enfoque metacognitivo, se procura el rescate de la palabra como herramienta para la comunicación asertiva, cálida y generadora de nuevos significados.

La política institucional para el uso, dotación y mantenimiento de recursos, se da de acuerdo a los proyectos presentados según la priorización de las áreas de gestión.

5.2.2.4 Plan De Estudios

La Institución Educativa Nuestra señora del Pilar fundamenta su plan de estudios, atendiendo a lo dispuesto en la ley 115 de 1994 artículos 10 al 35; 76 al 79, y al decreto reglamentario 1860 de 1994, artículos 33 al 38 y 41.

La educación media técnica incluye las áreas obligatorias y fundamentales de la educación básica en un nivel más avanzado y las áreas propias de la especialidad, para la educación superior.

El plan de estudios está estructurado siguiendo los parámetros del documento orientador del Proyecto Educativo Institucional emanado de la Secretaría de Educación Departamental comprendiendo el nivel de preescolar, el nivel de educación básica, ciclos de primaria y secundaria, el nivel de educación media técnica en manejo ambiental según lo establecido entre el Servicio Nacional de Aprendizaje y la Secretaria de Educación Departamental.

El plan de estudios de la institución está conformado por los planes de áreas obligatorias y fundamentales.

A partir del año 2017 será objeto de reflexión para seguirlo adecuando a las particularidades del enfoque pedagógico y metodológico institucional.

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de nuestro establecimiento educativo. Como ofrece educación formal, el plan establece los objetivos por



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. Ley General de Educación 115/1994. Artículo 79.

El plan de Estudios de la Institución está integrado por las áreas obligatorias, fundamentales y optativas de la siguiente manera:

Grado Preescolar: 20 horas efectivas

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Corporal	4
Espiritual	1
Comunicativa	5
Socio – Afectiva	2
Cognitiva	4
Ética y Valores	1
Estética	3
TOTAL	20

Básica Primaria: 25 Momentos Pedagógicos de 55 minutos efectivos semanales

AREAS Y/O ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
CIENCIAS NATURALES	3
MATEMÁTICAS	5
HUMANIDADES: - Español: 5 - Inglés : 2	7
CIENCIAS SOCIALES	3
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1
ÉTICA Y VALORES	1
EDUCACIÓN FÍSICA	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
TOTAL	25

Básica Secundaria: 30 Momentos Pedagógicos de 55 minutos efectivos semanales.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
CIENCIAS NATURALES. - Biología 3 - Química 1 - Física 1	5
CIENCIAS SOCIALES. - Sociales 4 - Constitución 1	5
MATEMÁTICAS	5
HUMANIDADES: - Español 4 - Inglés 3	7
RELIGIÓN	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2
TOTAL	30

Media Técnica: 38 Momentos Pedagógicos de 55 minutos efectivos semanales

ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	Intensidad H.S
ÁREAS FUNDAMENTALES:	10º y 11º
CIENCIAS NATURALES: Física Química	3 4
CIENCIAS SOCIALES: Filosofía Ciencias Económicas y Pol.	3 1
MATEMÁTICAS	4
HUMANIDADES: Lengua Castellana Inglés	4 3
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1
ÉTICA Y VALORES/INTERACCIÓN IDÓNEA	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2
ÁREAS TÉCNICAS:	7
TOTAL	37

5.2.2.4.1 Plan de área

La Institución cuenta con los planes de todas las áreas, atendiendo a las indicaciones del documento orientador del Proyecto Educativo Institucional de la Secretaría de Educación Departamental.

5.2.2.4.2 Proyectos complementarios de área

En la institución se están trabajando los siguientes proyectos complementarios de área que funcionan como semilleros de investigación y teniendo como base la Investigación como Estrategia Pedagógica – IEP, apoyados en las herramientas tecnológicas informativas y comunicativas.

- Ornato y embellecimiento
- Aula mágica
- Proyecto Ambiental Escolar PRAE (Saberes sostenibles del Entorno INSPILAR, Pachira Pulchra)
- Apicultura (Apis Reina Zulima).
- Momentos de Paz (Mediadores de paz y pactos de aula).

5.2.2.4.3 Proyectos pedagógicos

Uno de los proyectos más significativos en la institución es el Proyecto Ambiental Escolar denominado “Saberes Sostenibles del entorno INSPILAR” que apunta hacia el fortalecimiento de la investigación y que se articula con el enfoque pedagógico.

Entiende la educación ambiental como una estrategia que le imprime un carácter de pertinencia a la educación puesto que sus propósitos formativos favorecen el análisis del contexto, la reflexión crítica y la acción responsable, alrededor de las problemáticas



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

locales. Esto permite la comprensión de las relaciones de interdependencia de los seres humanos con su entorno desde el conocimiento de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural y permite generar actitudes de valoración y respeto por sí mismo, por los demás y, en general, por todas las formas de vida, lo cual apunta directamente a la calidad de la educación, objeto de nuestro Proyecto Institucional Educativo.

Por otra parte, los estudiantes de la media técnica elaboran y desarrollan Proyectos Pedagógicos Productivos orientados por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) constituyéndose en uno de los requisitos para optar el grado de Bachiller Técnico y se enfocan hacia el área específica de Manejo Ambiental ya sea en el campo de lo agrícola o en el pecuario, correspondiente a especies menores tales como apicultura y avicultura.

Cada año estos proyectos varían de acuerdo con las propuestas que surgen de los estudiantes de la Media Técnica. Estos proyectos se encuentran articulados con el Plan de Desarrollo Municipal y en oportunidades reciben recursos municipales para su ejecución.

5.2.2.4.4 Proyectos pedagógicos transversales

Teniendo en cuenta el enfoque pedagógico humanístico – social, la institución viene trabajando en implementar una propuesta que toque todos los aspectos (Natural - Social y Cultural) en crisis de nuestra sociedad actual.

La sociedad actual exige de la educación, entonces, que cada área se arriesgue a afrontar desde su discurso teórico práctico los siguientes procesos necesarios y vitales:

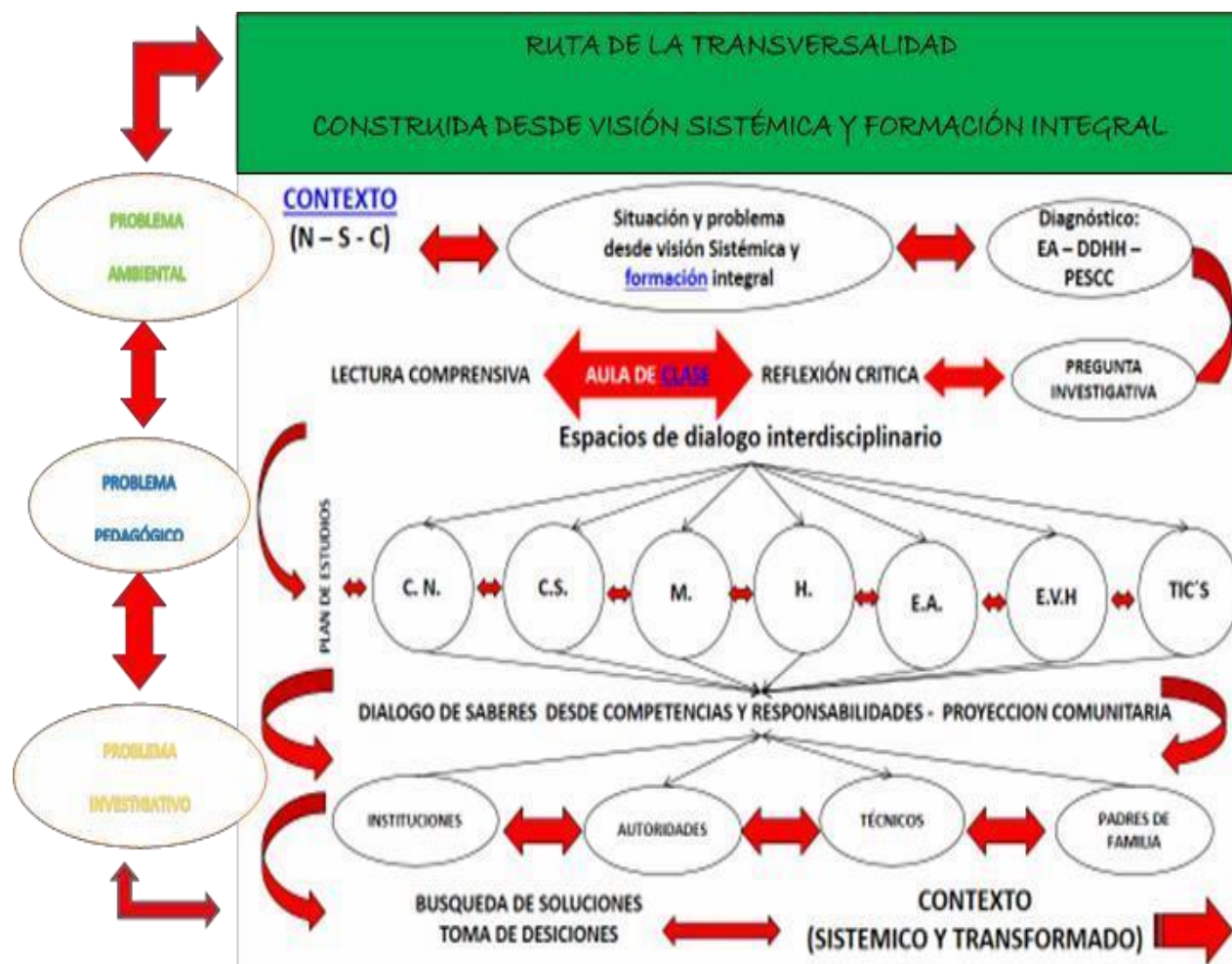
- Derechos humanos
- Educación Ambiental
- Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.
- Movilidad segura
- Estilos de vida saludables

Se entiende que estos proyectos no se “atomizan” al interior de la institución. Por lo tanto, el enfoque pedagógico humanístico-social debe integrar todos los proyectos mencionados por cuanto se trata de construir una visión holística y no una visión fragmentada del ser humano, de su contexto y de sus procesos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

En el siguiente esquema se visualiza la ruta integradora de la transversalidad que, de hecho, jalona la propuesta investigativa





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

5.2.2.5 Planeamiento curricular

En la institución cada docente construye el proceso pedagógico desde el enfoque metacognitivo que se materializa en el aula de clase, tomando como referencia los elementos incorporados en el plan de cada una de las áreas.

5.3 Modelo pedagógico flexible

En la Institución Educativa se atienden comunidades a través de los siguientes modelos pedagógicos flexibles:

- ✓ Escuela Nueva. En las cinco Sedes Rurales adscritas a la institución se ofrece este modelo.
- ✓ Ser Humano y A Crecer. Atienden la población de jóvenes y adultos que no puede acceder a la educación formal y bajo condiciones especiales reguladas por la normatividad.

5.4 Evaluación

La evaluación que se desarrolla en la Institución es un proceso permanente y objetivo que valora el nivel de desempeño de los estudiantes. Se concibe como la revisión continua de los procesos con el fin de favorecer el logro de las competencias y aprendizajes, retroalimentar los eventos pedagógicos y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.

La evaluación del desempeño escolar es el proceso continuo, sistemático, flexible, interpretativo, participativo y formativo que se expresa en informes cuantitativos, cualitativos y descriptivos en los cuales se emite un juicio de valor sobre el avance de los estudiantes en el alcance de los propósitos o logros o metas, definidos en el plan de estudios.

Teniendo en cuenta los parámetros legales del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. En el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media técnica. Lo anterior se respalda mediante actas socializadas y firmadas por la comunidad educativa. Artículo 2.3.3.3.1.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"En Proceso de Resignificación"

5.4.1 Criterios De Evaluación

El criterio, como elemento constitutivo en toda evaluación, se puede definir como un objetivo establecido previamente en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante. En este sentido la evaluación debe ser: integral, continua, permanente, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa. Los criterios de evaluación establecen de alguna manera el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los estudiantes respecto a las capacidades implícitas en los objetivos. El modelo de evaluación a partir de criterios permite tanto al estudiante como al docente, determinar los avances o retrocesos del proceso "aprendizaje".

Los siguientes criterios de evaluación orientan la visión del desarrollo del educando:

CRITERIO	INDICADORES
Transferencia de lo aprendido	Muestra niveles de desarrollo en habilidades cognitivas, comunicacionales y de interacción social. Muestra motivación y compromiso personal con la transferencia de lo aprendido, y hacerlo de manera creativa. Muestra que posee un saber hacer reflexivo al enfrentar nuevas situaciones de manera cada vez más autónoma. Comunica con facilidad los resultados de su proceso transferencial.
Aprendizaje en equipo	Muestra disposición a trabajar junto a otras personas para la consecución de un bien común, que se convierte en el hilo conductor hacia determinadas metas. Garantizan la interdependencia entre los componentes del grupo para el logro de una sinergia positiva. Reconocen el valor de la experiencia ajena favoreciendo el diálogo en torno a procesos cognitivos. Muestra que interioriza modos de resolver problemas aprendiendo de los demás.
Desarrollo de la autonomía personal	Tomar decisiones autónomas, respetuosas y responsables ante los conflictos vitales, mostrando autodeterminación. Trabaja de forma independiente, demostrando capacidad para juzgar y analizar. Eleva los niveles de saber aprender y saber reflexionar, autocontrolando sus procesos de aprendizaje en función de ir logrando madurez intelectual y personal.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

Los siguientes criterios de la escala de valoración orientan la visión del desarrollo del educando:

Desempeño superior: Cuando ha logrado el nivel esperado en su formación integral considerada en el plan de estudios, es decir cuando ha logrado evidenciar un dominio en todos los tipos de razonamiento usando a plenitud todas sus competencias acordes con el modelo pedagógico y la filosofía de la I.E,

Desempeño Alto: Cuando demuestra un buen nivel de desarrollo en los procesos de interpretación, de comprensión y análisis; cuando es capaz de argumentar y proponer alternativas de solución a las problemáticas planteadas. Cuando cumplen a cabalidad los compromisos y los deberes con la institución.

Desempeño Básico: Cuando supera los desempeños mínimos necesarios, demuestra un nivel de desarrollo con algunas dificultades en sus Competencias, deberes, obligaciones y compromisos adquiridos con la institución.

Desempeño Bajo: Cuando no alcanza a desarrollar los desempeños mínimos necesarios en sus: Competencias, deberes, obligaciones y compromisos adquiridos con la Institución.

5.4.2 Escala de Valoración Institucional Y Nacional

De conformidad con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.3.3.3.5. Establece la siguiente escala de valoración institucional equivalente con la escala nacional:

- ✓ Valoración entre 4.7 - 5.0 Equivalente a Desempeño Superior
- ✓ Valoración entre 4.0 - 4.6 Equivalente a Desempeño Alto
- ✓ Valoración entre 3.0 - 3.9 Equivalente a Desempeño Básico
- ✓ Valoración entre 1.0 - 2.9 Equivalente a Desempeño Bajo.

5.5 La Evaluación En Escuela Nueva

El modelo flexible de Escuela Nueva, a cada niño o niña se le respeta su ritmo personal de aprendizaje. Implementa la promoción flexible, lo que implica que cada estudiante se promueve al grado siguiente cuando logre saber y saber hacer con lo que sabe, de acuerdo con lo previsto para el grado y la edad en que se encuentra, independientemente del tiempo estipulado para que se curse un grado académico.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

El desarrollo de algunas competencias requiere de mayor tiempo, porque los niños y niñas avanzan a su propio ritmo, sin temer la terminación del año escolar. El docente motiva la realización de actividades previstas, buscando que los estudiantes sientan que no son reproductores de un conocimiento ya terminado y que la principal facultad que utilizan es la memoria, sino que ellos son partícipes activos de la construcción y reconstrucción de un objeto de conocimiento, al cual le encuentran sentido.

5.5.1 Criterios de Evaluación en Escuela Nueva

Las valoraciones son en forma cualitativa y serán responsabilidad del docente. Las valoraciones se hacen sobre niveles de desempeño alcanzados o dejados de alcanzar por parte del estudiante.

En cada período escolar se valora el aprendizaje de los y/o las estudiantes en todas las áreas de formación y los procesos de desarrollo.

Los y / las estudiantes de cada grado participan en diferentes momentos evaluativos a saber: la autoevaluación, la coevaluación, la heteroevaluación orientados y concertados con el profesor.

Se aplican tres etapas de evaluación a saber: diagnóstica, formativa y sumativa.

Se tienen en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación: control de progreso individual, condiciones para cada unidad, hoja de vida escolar, pruebas de evaluación y actividades de recuperación.

5.5.2 Escala Valorativa para Escuela Nueva

- ✓ Desempeño Superior a Excelente
- ✓ Desempeño Alto a Bueno
- ✓ Desempeño Básico a Básico

5.5.3 Criterios que Sustentan la Escala de Valoración en Escuela Nueva

- ✓ **EXCELENTE:** Cuando el educando alcanza todos los logros propuestos en las unidades o en las guías, sin actividades complementarias, no presenta dificultades en su comportamiento, manifiesta sentido de pertenencia institucional, participa en las actividades curriculares y extracurriculares y valora y promueve autónomamente su propio desarrollo. Y realiza un total de 10 actividades de aplicación.
- ✓ **BUENO:** Cuando el educando alcanza todos los logros propuestos, pero con algunas actividades complementarias. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento, desarrolla actividades curriculares específicas, manifiesta sentido de pertenencia con el centro, se supera con



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"En Proceso de Resignificación"

la ayuda del docente y sigue su ritmo de trabajo. Y realiza un total de 8 actividades de aplicación.

- ✓ **ACEPTABLE:** Cuando el educando alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico, presenta dificultades de comportamiento, desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas, manifiesta un sentido de pertenencia con el centro, tiene algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad. Y realiza un total de 6 actividades de aplicación.

5.6 Institucional

La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles en la institución se realiza a final de año en la última semana de desarrollo institucional, a través de la autoevaluación institucional que a su vez genera posteriormente un plan de mejoramiento y su posterior evaluación y control.

5.6.1 De los estudiantes

Teniendo en cuenta los referentes normativos la institución construyó a partir del año 2009 el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes - SIEE. Documento sujeto a permanentes ajustes y/o modificaciones que se socializa con la comunidad educativa iniciando el año escolar. (Anexo SIEE)

5.6.1.1 Características de la evaluación

La evaluación que se implementa en la Institución Educativa tiene entre otras las siguientes características: (Anexo SIEE).

- ✓ Integral.
- ✓ Formativa.
- ✓ Sistemática.
- ✓ Participativa
- ✓ Continua
- ✓ Flexible.

5.6.2 Evaluación de Planta de personal

Según lo establecido en la normatividad pertinente a la evaluación docente y a los referentes normativos, el Rector evalúa anualmente a los docentes nombrados



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

bajo el Decreto 1278 de 2002 ya sea en periodo de prueba o evaluación de desempeño.

Al personal administrativo se le evalúa de acuerdo a los parámetros establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación Departamental.

5.6.2.1 Plan de Formación Docente

La institución educativa facilita, promueve y apoya los espacios y tiempos para la formación y capacitación docente tales como:

Convocatorias de la Secretaría de Educación y de la Alcaldía Municipal.

Participación de docentes en el programa “Becas para la excelencia”

Se requiere que todos los docentes profundicen en los conocimientos de investigación educativa y en la implementación de nuevas metodologías, para asumir los retos que la actual sociedad exige, articulados con el enfoque pedagógico institucional ya sea mediante convocatorias de las autoridades educativas o por iniciativa propia como procesos de auto capacitación y de auto formación.

5.7 Jornada Escolar

La jornada escolar para la educación en la Institución educativa cumple lo dado en el decreto 1850 de 2002, con períodos de cincuenta minutos (55) para la educación básica y la media técnica, y asignaciones académicas de 22 horas por docente.

El tiempo extra escolar complementario en acompañamiento de los padres de familia favorece la resolución de tareas.

Esta organización de las jornadas escolares y horarios garantizan el cumplimiento de la intensidad horaria mínima semanal y anual de las actividades pedagógicas.

5.8 Prácticas Pedagógicas

5.8.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales

“Educar en competencias es propiciar la construcción de conocimientos, participación activa y responsable de los estudiantes...”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

El aula es un espacio de creación y participación colectiva, donde se forman sujetos dialogantes a través del actuar, vivenciar, participar y analizar desde contextos reales apoyada por la didáctica de cada una de las áreas.

5.8.2 Estrategias para las tareas escolares

- Las tareas escolares son de tipo formativo.
- Complementan el desarrollo pedagógico de cada área.
- Deben ser creativas.
- Que permita profundizar el conocimiento.
- Que fortalezca el desarrollo de competencias.
- Deben tener el acompañamiento de los acudientes o padres de familia.

5.8.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje

Los recursos existentes en la institución son utilizados de acuerdo a las necesidades de las áreas para el aprendizaje.

5.8.4 Uso de los tiempos para el aprendizaje

La distribución del tiempo de aprendizaje comprende la jornada académica en seis períodos en las horas de la mañana, con un descanso además permite un tiempo para el almuerzo y unos períodos en las horas de la tarde, para la educación básica y un período más para la media técnica.

5.9 Gestión De Aula

5.9.1 Relación pedagógica

En las prácticas pedagógicas se evidencia la comunicación, la relación afectiva, la diversidad de los estudiantes, así como las debilidades y fortalezas

5.9.2 Planeación de clases

Los planes de clases desarrollan el plan de estudios y definen, los estándares, los desempeños (saber, el hacer y el ser), la metodología, recursos, las competencias laborales generales y las ciudadanas, así como la evaluación del proceso.

5.9.3 Estilo pedagógico

Conjunto de acciones diseñadas en el plan de estudios, de manera ordenada que reflejan la profundización de contenidos, de procesos o métodos de enseñanza de forma flexible para el aprovechamiento y desarrollo de competencias.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

5.9.4 Evaluación en el aula

Se determina de acuerdo a lo estipulado en Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE).

5.10 Seguimiento Académico

5.10.1 Seguimiento a los resultados académicos.

Según lo estipulado en el artículo 5 del SIEE.

5.10.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas

Se realiza el análisis de las pruebas externas (Pruebas de estado, y pruebas saber) y cada docente en sus prácticas realiza los ajustes pertinentes y necesarios.

5.10.3 Seguimiento a la asistencia

Las excusas y permisos se presentan por escrito de manera oral, **escrito o a través de WhatsApp por el padre de familia a coordinación, titular de grado o docente de área. Se archivan en carpeta por el representante de grado, para que cada docente las conozca.** El permiso puede ser presentado según lo dado en el numeral 2.2, párrafo 1 y 2.

5.10.4 Actividades de Recuperación o Nivelación

Atendiendo al capítulo 4, y 7 del SIEE.

5.10.5 Apoyo para estudiantes con dificultades de aprendizaje

Este tema es tratado de manera especial por la institución, desde el Aula de Apoyo. La ruta seguida es la siguiente:

1. Se inicia con el diligenciamiento del formato de valoración de detección de dificultades (instrumento aportado por la UAI), que permite conocer los estudiantes que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación de cada aula de clase.
2. La docente del aula de apoyo asiste al aula regular y brinda apoyo a los estudiantes con barreras para el aprendizaje. Si se trata de barreras para la



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

participación, se inicia con la sensibilización del grupo al que pertenece y luego se hace tratamiento con terapias grupales.

3. Para la población que experimenta barreras de aprendizaje, el paso a seguir es la socialización al padre de familia sobre la situación de su hijo. El padre de familia establece compromisos que ayudaran al proceso de apoyo y aportara información para el diligenciamiento de la evaluación psicopedagógica del niño.
4. El trabajo que se desarrolla con los demás docentes es la flexibilización del currículo. Aula de apoyo y docente de cada área se reúnen y trabajan (al menos una vez por período), en la flexibilización de desempeños del estudiante con dificultades de aprendizaje, se diligencia el diario individual de adaptaciones curriculares (DIAC).
5. Con base en el DIAC, el docente del aula de apoyo orienta el trabajo del docente de área sobre las nuevas formas de guiar el aprendizaje del estudiante y sobre su ritmo de aprendizaje.
6. INSPILAR, cuenta con la batería completa del Test de Inteligencia para adultos “Wais de Wechsler”, que permite, además de diagnosticar o catalogar la inteligencia del joven, conocer sus fortalezas específicas y profundizar sobre sus factores de funciones intelectuales superiores. Con lo anterior se pretende, lograr un trabajo más especializado y un logro académico y personal de mayor en el estudiante.
7. Para los estudiantes con discapacidad se acuerdan los criterios, contenidos y propósitos de la evaluación mediante la creación de los Planes Individual de Ajustes Razonables (PIAR), acordes a lo establecido en el artículo 2.3.3.5.1.4 del decreto 1421 de agosto de 2017. El diseño de los PIAR lo lideran los docentes del Equipo de calidad, la coordinación y el Equipo psicosocial, la familia, y el estudiante, realizando seguimientos periódicos que garanticen las competencias desarrolladas en cada estudiante. Los estudiantes con discapacidad participan activamente en las distintas áreas con los ajustes razonables, desde un currículo flexible. “A través de éste organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar”. (Art. 2.3.3.5.1.4 definición 5 del decreto 1421 de agosto de 2017)

5.10.6 Seguimiento a los egresados

A través de orientación escolar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

6 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

6.1 Apoyo A La Gestión Académica

6.1.1 Proceso de matrícula

Se realiza a través de un formato institucional de matrícula en archivo y mediante el SIMAT (Sistema Integral de Matrícula) alojado en la página Web del ministerio de Educación nacional.

6.1.2 Archivo académico

La institución educativa tiene registros en su archivo académico que permite certificar las competencias a los estudiantes en el momento que lo requiera.

6.1.3 Boletines de calificaciones

El registro y sistematización de los desempeños de los estudiantes se realiza mediante el programa Ciudad Educativa.

6.2 Clima Escolar

6.2.1 Pertenencia y participación

La Comunidad Educativa se identifica con la institución.

6.2.2 Ambiente físico

Algunos ambientes físicos son adecuados de acuerdo a las necesidades de cada sede. En la Sede Principal existen riesgos de deslizamientos de tierra en masa en la parte del Coliseo. En la Sede Pica Pica las paredes de los baños corren riesgo de derrumbarse.

6.2.3 Inducción a los nuevos estudiantes

El Grupo de Apoyo Institucional programa la inducción a los nuevos estudiantes al iniciar el año escolar, y charlas cuando llegan durante el proceso.

6.2.4 Motivación hacia el aprendizaje

De acuerdo al SIEE, artículo 2, numeral 2.2, 2.3, Artículo 6. Artículo 13.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

6.2.5 Manual de convivencia

Instrumento que orienta el proceso de convivencia y de enseñanza aprendizaje.

6.2.6 Actividades extracurriculares

Se realizan actividades extracurriculares en acompañamiento con las escuelas de formación, según propuestas lideradas por la Administración Municipal. Las escuelas de formación son: música, fútbol, fútbol sala, basquetbol y danzas.

6.2.7 Bienestar del estudiantado

Los servicios que se prestan de bienestar del alumnado favorecen a las necesidades de los estudiantes. Estos servicios son: Tienda Escolar y Punto Vive Digital (Administración Municipal).

El transporte escolar, restaurante escolar y Hogar Juvenil Campesino son responsabilidad de la Alcaldía Municipal.

6.2.8 Manejo de conflictos

Para el manejo de conflictos, la institución cuenta con el servicio de psicoorientación, comité de convivencia y mediador de conflictos. La ruta parte del conocimiento de la situación, análisis del caso, entrevista con las partes, búsqueda de alternativas de solución, correctivos, acuerdos, compromisos, seguimiento. De acuerdo a la complejidad del conflicto, los casos son remitidos a coordinación, equipo de convivencia, bienestar familiar y comisaria de familia.

6.2.9 Manejo de casos difíciles

De acuerdo al Capítulo 11 del SIEE y manual de convivencia.

6.3 Administración De Servicios Complementarios

6.3.1 Servicio de transporte, restaurante, cafetería y salud

Los servicios complementarios ofrecidos satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren porque cuenta con bus escolar, restaurante escolar y tienda escolar. Y se cuenta con el apoyo de entidades Municipales

6.3.2 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

Teniendo en cuenta el artículo 5 del SIEE, se atenderá a los estudiantes con dificultades de aprendizaje de acuerdo a sus capacidades individuales.

6.4 Talento Humano

En la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar se:

- ✓ Reconoce a diario el interés de las personas por su aporte en la construcción de un ambiente propicio para el desarrollo de la labor pedagógica.
- ✓ Cuenta con un equipo docente interdisciplinar.
- ✓ Distribuye la carga académica teniendo en cuenta los perfiles existentes.
- ✓ Facilita la asistencia a eventos de capacitación.
- ✓ Propicia espacios para el desarrollo de las iniciativas investigativas.
- ✓ Organiza actividades sociales en donde se hace reconocimiento a las personas por sobresalir en diferentes situaciones.
- ✓ Exalta a los docentes en las izadas de bandera.
- ✓ Procura un ambiente favorable para el desarrollo de la labor docente.

6.4.1 Perfiles.

Los docentes son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

El rector tiene la responsabilidad de dirigir técnica, pedagógica y administrativamente la labor del establecimiento educativo. Es una función de carácter profesional que, sobre la base de una formación y experiencia específica, se ocupa de lo concerniente a la planeación, dirección, orientación, programación, administración y supervisión de la educación dentro de una institución, de sus relaciones con el entorno y los padres de familia, y que conlleva responsabilidad directa sobre el personal docente, directivo docente a su cargo, administrativo y respecto de los alumnos.

El personal administrativo de la Institución, realiza su trabajo diario de forma comprometida y eficaz, colaborando estrechamente con la Dirección, el personal docente, los padres de familia y el público en general.

6.4.2 Inducción



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

El programa de inducción para todos los docentes y administrativo que llegan a la institución incluye acciones de sensibilización que los orienta en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano, los docentes antiguos se les orienta en la pertinencia a la institución.

6.4.3 Formación y capacitación

Cada uno de los docentes busca formarse y capacitarse según sus propias necesidades y con recursos propios.

6.4.4 Asignación académica

El rector de la institución realiza la respectiva asignación académica y funciones docentes de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

6.4.5 Pertenencia del personal

Los docentes y administrativos se identifican y comparten la filosofía, los principios, valores y objetivos de la institución.

6.4.6 Evaluación del desempeño

La evaluación de desempeño de los administrativos y docentes se realiza atendiendo lo dispuesto, en la guía 31, de acuerdo al protocolo de evaluación para los docentes nombrados por estatuto decreto ley 1278 de 2002, y a los administrativos por sus normas correspondientes

6.4.7 Estímulos

Se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas y de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa de manera verbal y lo definido en el Manual de Convivencia.

6.4.8 Apoyo a la investigación

De acuerdo a los proyectos inscritos se apoya a los investigadores para que realicen su trabajo en forma eficiente.

6.4.9 Bienestar del talento humano

La integración del personal vinculado se hace de manera esporádica.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

7. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

7.1 Relaciones Con El Entorno

7.1.1 Familias o acudientes

Existe comunicación con padres de familia o acudientes a través del estudiantado y con ayuda de herramientas tecnológicas.

7.1.2 Autoridades educativas

Con la SED a través de la página Web, y con el equipo de acompañamiento de manera personal.

7.1.3 Otras instituciones

Existen alianzas con la Alcaldía Municipal y entidades del orden superior.

7.1.4 Sector productivo

No existen alianzas con el sector productivo.

7.2 Talento Humano

7.2.1 Convivencia y manejo de conflictos

La institución maneja los conflictos de manera esporádica y aislada, es decir, en la medida en que estos se van presentando.

7.3 Accesibilidad

7.3.1 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.

La institución aplica la normatividad sobre poblaciones vulnerables a través de las dependencias de apoyo psicopedagógico (Aula de apoyo y orientación y consejería escolar).

7.3.2 Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

No aplica para la Institución según su entorno y contexto.

7.3.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

Existen algunos mecanismos que permiten conocer necesidades y expectativas de los estudiantes como el formato de autoevaluación pedagógica y observador del alumno, con evaluación permanente.

7.3.4 Proyecto de vida

La institución orienta a los estudiantes en la formulación de sus proyectos de vida. Hay apoyo con entidades gubernamentales en la asignación de becas.

7.4 Proyección a La Comunidad

7.4.1 Escuela de padres

En la institución está liderada por la docente orientadora con el acompañamiento del equipo interdisciplinario municipal. Busca principalmente ofrecer herramientas a los padres para colaborar en la formación de sus hijos. Se convoca a escuela de padres en el marco de las asambleas generales.

La institución cuenta con el programa de Escuela de padres.

7.4.2 Oferta de servicio a la comunidad

Actividades cívicas, culturales y eclesiásticas.

La institución ofrece a la comunidad educativa los siguientes servicios:

- Espacios para reuniones.
- Espacios deportivos.
- Servicio Social Estudiantil
- Cobertura para preescolar básica primaria, básica secundaria, media técnica y Educación para jóvenes y adultos.
- Uso de TIC'S.
- Marco de cooperación interinstitucional de formación musical con la Corporación ORIOL RANGEL,
- Gimnasio

7.4.3 Oferta Educativa, Políticas de acceso y permanencia

La institución educativa Nuestra Señora del Pilar ofrece una educación integral incluyente y de calidad a niños, niñas, Jóvenes y adultos a través de prácticas metacognitivas y modelos pedagógicos flexibles.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“En Proceso de Resignificación”

Para ingresar a la educación formal se debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. Los estudiantes nuevos que ingresen a transición deberán cumplir los cinco años a 30 de junio del año vigente. Para realizar el proceso de matrícula se debe tener en cuenta.
Certificado del CDI, fotocopia del registro civil, certificado del Fosyga y documento de identidad de los padres.
2. Nivel de Educación Básica Primaria: grados primero a quinto. Para estudiantes nuevos: boletín final de calificaciones del grado correspondiente, certificados sisben, fosyga, conducta, observador del estudiante y fotocopia del documento de identidad del estudiante y padres / o acudiente.
3. Para los estudiantes en continuidad firma del folio de matrícula del estudiante y del padre de familia / o acudiente y paz y salvo.
4. Nivel de educación Básica secundaria: grados de sexto a noveno. Los estudiantes nuevos: boletín final de calificaciones del grado correspondiente, certificados sisben, fosyga, conducta, observador del estudiante y fotocopia del documento de identidad del estudiante y padres / o acudiente.
5. Para los estudiantes en continuidad firma del folio de matrícula del estudiante y del padre de familia / o acudiente y paz y salvo.
6. Nivel de educación media: Grados diez. Los estudiantes nuevos deberán presentar certificados correspondientes de quinto a noveno, certificados sisben, fosyga, conducta, observador del estudiante y fotocopia del documento de identidad del estudiante y padres / o acudiente.
7. Para los estudiantes que vienen en continuidad se les exigirá paz y salvo, firma del folio de matrícula del estudiante y del padre de familia / o acudiente.
8. No se reciben estudiantes para el grado once por las políticas de articulación con el Sena y desarrollo de procesos institucionales que implican un seguimiento permanente.
9. En casos excepcionales de estudiantes en extra edad que vienen en el proceso pedagógico institucional se tendrán en cuenta para su continuidad.
10. Estudiantes que quieran continuar con sus estudios y estén en extra edad se les dará la oportunidad para culminar sus estudios en el programa Ser Humano.
11. Las demás normas se regirán por la resolución 1696 del 16 de abril del 2018 emanado por la Secretaría de Educación del Departamento.
12. En la actualidad en los grados 2, 3, y 4 por no cumplir con la norma técnica y de infraestructura adecuada acorde con las normas técnicas solo se tendrá máximo 30 estudiantes por grado.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

7.5 Políticas de Acceso y Permanencia

Estudiantes que no cumplan con el 75% del rendimiento de las áreas al terminar el tercer periodo académico en acuerdo con el padre de familia se realizará un proceso de seguimiento de comportamiento levantará un acta donde se registre la pérdida de año. Ver SIEE.

DE INGRESO Y ASIGNACIÓN DE GRADO Y MATRICULA

GRADO	EDAD IDEAL (Años)	MÁXIMO PERMITIDO
0	5	7
1	6	8
2	7	9
3	8	10
4	9	11
5	10	12
6	11	13
7	12	14
8	13	15
9	14	16
10	15	17
11	16	18

7.6 Uso de la planta física y los medios

La institución pone a disposición de la comunidad algunos de sus recursos para dar respuesta a actividades recreativas, académicas y/o culturales dando cumplimiento a los reglamentos, acuerdos y/o convenios elaborados para tal fin. Ejemplo Coliseo cubierto, Sala de conferencias, sala de audiovisuales, indumentaria para danzas y laboratorios.

En el caso de las sedes rurales, el préstamo de sus instalaciones, mobiliarios, dotación, será solicitado previamente de forma escrita ante la rectoría, la cual otorgará o negará la petición según lo acordado con el docente responsable de la sede rural siempre y cuando no se interfiera con la actividad académica institucional.

7.7 Servicio social estudiantil



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

Los estudiantes prestan el servicio social obligatorio proyectado a responder las necesidades de la institución y la comunidad.

Se fundamenta en ser un espacio de formación donde los estudiantes de los grados 10º y 11º tienen la posibilidad de interactuar con su medio y la sociedad que lo rodea, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo. Para realizar el Servicio Social Obligatorio, el estudiante deberá tomar conciencia de la importancia de su labor y realizar actividades que ayuden a solucionar problemáticas en su comunidad, impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, ayudar al aprovechamiento del tiempo libre, y la alfabetización entre otras. Los aspectos del servicio social estudiantil obligatorio deben ser tenidos en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados, para cumplir el propósito fundamental de integrar la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación y la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido de trabajo y del tiempo libre. El servicio social estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo, se desarrollará dentro del Proyecto Educativo Institucional.

En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga el artículo 97 de la Ley 115 de 1994, para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ellos en el correspondiente Proyecto Educativo Institucional y haber obtenido los logros correspondientes en el mismo.

El servicio social debe ser un proceso que facilite la maduración de habilidades e intereses de los estudiantes de los grados 10º y 11º, basados en el concepto del servicio por el más necesitado y aplicado a la realidad de su propio entorno, como factor que genere compromiso, permanencia, logro de objetivos, motivación y reivindicación del carácter educativo y formativo del servicio en los estudiantes y con las comunidades.

Para obtener el título de bachiller, el Ministerio de Educación Nacional exige un mínimo de 80 horas y máximo de 140 horas de Servicio Social Obligatorio (Res. 4210 de 1996).

7.8 Participación y convivencia

7.8.1 Participación de los estudiantes



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“En Proceso de Resignificación”

Participan en las actividades socioculturales, cívicas y eclesiásticas programadas.

7.8.2 Asamblea y consejos de padres de familia

La asamblea de padre esta jurídicamente establecida, y funciona con la normatividad vigente.

7.8.3 Participación de las familias

Los padres de familia participan en la vida institucional vinculándose a la formación integral de sus hijos y en la organización de algunas actividades programadas.

7.9 Prevención de riesgos

7.9.1 Prevención de riesgos físicos

Se está construyendo la política institucional de proyección a la comunidad para prevenir riesgos físicos.

7.9.2 Prevención de riesgos psicosociales

La institución ofrece actividades de prevención tanto propia como externa a través de los proyectos transversales de Educación para la sexualidad, Orientación y consejería y aula de apoyo.

La secretaria de salud a partir del PAB, brinda a los estudiantes programas que orientan hacia el manejo de estilos de vida saludables.

7.9.3 Programas de seguridad

Se ofrecen charlas de sensibilización.

7.10 Conformación de la Asociación de Padres de Familia

La Institución Educativa promueve y facilita la participación de los padres de familia a través de la conformación de la asamblea general de padres de familia, el Consejo de Padres de Familia.

ESP. MARIO JOSE URIBE CARVAJAL
RECTOR